



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

TESIS

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA: ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y LA REALIDAD

PARA OBTENER EL TÍTULO DE **LICENCIADO EN**

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

LUIS FERNANDO GAYTÁN CASTILLO

DIRECTOR DE TESIS

DR. MARIO MAGALLÓN ANAYA

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Al Dr. Mario Magallón Anaya, por su constante apoyo

Al Dr. Alberto Santana Hernández, por sus observaciones

Al Dr. Roberto Mora Martínez, por su constante apoyo y comentarios

Al Dr. Miguel Ángel Esquivel Bustamante, por sus observaciones

Al Dr. Rodrigo Páez Montalbán, por revisar y comentar la tesis

Al Mtro. Isaías Palacios Contreras, por sus críticas

Finalmente gracias al Mtro. Víctor Vázquez Vera, por su apoyo para la finalización de la tesis.

A mis padres

Simeón Gaytán Linares

Raquel Castillo González

A mis hermanos (as)

Ana, Mónica, Malena, Patricia, (Alejandro y Araceli “cheli”)

A mis sobrinos (as)

Brenda, Jessica, Arturo, Iris Jaqueline y Alejandro Iván

ÍNDICE

Introducción. p. 4.

Capítulo 1.- ¿Qué significan los conceptos, desarrollo sostenido, sostenible, sustentable y/o sustentabilidad?

1. 1.- Antecedentes, p. 7.

1. 2.- El desarrollo sustentable y sus diferentes conceptos, p. 15.

Capítulo 2.- El origen del desarrollo sustentable

2. 1.- El ecodesarrollo, p. 28.

2. 2.- El desarrollo sustentable, p. 32.

2. 3.- Rio de Janeiro y la Agenda 21, p. 45.

Capítulo 3.- El desarrollo sustentable: entre la incertidumbre y la realidad

3. 1.- La pobreza en América Latina, p. 56.

3. 2.- La corrupción en América Latina, p. 67.

3. 3.- Desarrollo sustentable entre la Incertidumbre y realidad, p. 79.

Conclusión, p. 91.

Bibliografía, p. 96.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis aborda el tema del desarrollo sustentable en América Latina, pero debo aclarar que no descubre el hilo negro, simplemente busca analizar la pertinencia del desarrollo sustentable en América Latina. Hoy en día el desarrollo sustentable se configura en los ámbitos nacionales y mundiales como la nueva estrategia de desarrollo que permitirá alcanzar niveles de vida más justos y equitativos, en los que se conjuguen una protección y uso responsable de los recursos naturales con un incremento en los niveles de bienestar de la mayoría de la población en América Latina (y del mundo), por estas razones el desarrollo sustentable supone una alternativa real a esta problemática, al respecto puede decirse que

no obstante el inmenso potencial ecológico de la región, (América Latina) la contaminación ha empeorado de forma preocupante, consecuencia del crecimiento económico y poblacional, como la profundización de ciertos patrones de producción y de consumo. La contaminación del aire, del agua y del suelo ha tenido consecuencias sobre la población y está asociada al proceso de la urbanización y de la agricultura. El crecimiento urbano no-planificado ha traído como consecuencia el empeoramiento de la calidad del aire, de la contaminación por residuos sólidos y peligrosos, deterioro de las zonas costeras y la contaminación del agua. El hacinamiento y la carencia de desarrollo de infraestructura propician el aumento de la exposición a contaminantes afectando a toda la población, pero de forma especial a los estratos sociales más pobres.¹

Precisamente, el desarrollo sustentable busca una integración de esfuerzos que se condensan en importantes y comprometidos canales de participación y cooperación, entre el Estado, la comunidad científica, la iniciativa privada, las organizaciones no gubernamentales y la población en general. Esta propuesta no sólo busca abordar el

¹ Mario Magallón Anaya, “Problemas teóricos y metodológicos de la ecología, el medio ambiente y el desarrollo sustentable”, México, PVEM, noviembre de 2007. Texto inédito, p.12.

conjunto de relaciones que se establecen entre la sociedad y la naturaleza, sino también participar en los cambios necesarios al interior mismo de las sociedades, donde las cuestiones sobre la democracia, la equidad social, la ciudadanía, la libertad, el empleo, el poder, los derechos humanos, la justicia social, etc., sean elementos centrales para lograr su transformación.

En el capítulo I, se analiza el desarrollo sustentable como una respuesta alternativa a la crisis del estilo actual de vida en el mundo y en América Latina en particular, pero para la comprensión adecuada del proceso social que la ha detonado; así como las posibles soluciones vía desarrollo sustentable habrá que buscarlas en el propio sistema social, y no sobre la base del neoliberalismo actual. Razón por la cuál, en este capítulo, se buscará hacer una breve historia de su problemática y de las diferentes acepciones de los conceptos que existen actualmente, sobre el desarrollo sustentable, desarrollo sostenible, etc. Donde se origina el concepto, cuántas acepciones tiene, sus diferentes significados, cuando se empezó a utilizar, cuando se aplicó por primera vez, ¿dónde se origino su uso? etcétera.

En el capítulo II, se analizará el surgimiento del ecodesarrollo antecedente inmediato del desarrollo sustentable, ante ésta propuesta surge a raíz de la contaminación del planeta (basura, gases de invernadero, tala de bosques, etcétera) y la necesidad de un desarrollo diferente al emprendido en los albores del siglo XX, el cuál viene gestándose desde la década de los años sesenta y setenta. Ante tal panorama surge la propuesta del ecodesarrollo, el cuál se concibió como alternativa para evitar la contaminación del medio ambiente, pero muy rápidamente claudicó, posteriormente surgió lo que hoy conocemos como desarrollo sustentable, en este capítulo analizaremos el alcance, metas, objetivos, etc.,

además veremos hasta donde es pertinente su aplicación en América Latina y en el mundo actual.

En el Capítulo III: se analiza el uso indiscriminado de la palabra “desarrollo sustentable”, como mero trámite (político-electoral) de los diversos dirigentes de los países de América Latina cayendo en simples “formalismos” o “banderas políticas”, y con discursos “vacíos” la pertinencia del desarrollo sustentable en América Latina y sus posibilidades de aplicación a la realidad social, política y económica, cultural, etc., entre otras cosas, también se analizan la pobreza y la corrupción como factores que impiden la realización y la aplicación del desarrollo sustentable en América Latina.

CAPÍTULO 1.- ¿QUÉ SIGNIFICAN LOS CONCEPTOS, DESARROLLO SOSTENIDO, SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y/O SUSTENTABILIDAD?

En cierta manera, el desarrollo sustentable es un ideal al cual tender, pero difícil de alcanzar en la práctica por aspectos como los que se discuten; gran parte de los problemas de deterioro ambiental y de las dificultades para aplicar medidas correctivas al mismo tienen su raíz en factores económicos y sociales, entre los cuales sobresalen la explosión demográfica y la pobreza.¹

1.1.- Antecedentes

Ante las cada vez más agudas y reiteradas manifestaciones de la precariedad en que se encuentran los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta y que han dado lugar a que la humanidad atraviese una crisis económica, sociopolítica, ambiental, etc; cuyos efectos trascienden las fronteras nacionales e internacionales. Los países económicamente desarrollados se dieron cuenta, a principios del año de 1970, que su prosperidad se basaba en el uso intensivo de “recursos naturales finitos, y que, por consiguiente, además de las cuestiones económicas y sociales, un tercer aspecto estaba descuidado: el medio ambiente”.² El desarrollo (económico, industrial, agrícola, urbano) genera contaminantes inmediatos, por ejemplo, la lluvia ácida y los gases de efecto invernadero contribuyen al cambio climático y a la explotación excesiva de los recursos naturales, o la deforestación de la selva tropical (tal como sucede en la selva del Amazonas en Brasil); hay que recordar que,

¹ Omar Venegas Quintana, “Utopía”, en *Agencia Nova. Noticias al instante*, México, D. F., en www.agencianova.com/seccion.asp. 31 de mayo de 2007, p. 1.

² “Desarrollo Sostenible”, en es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible, p. 3. 20 de agosto de 2009.

la sustentabilidad es un proceso más que un conjunto de metas bien específicas. Implica la modificación de un proceso en la naturaleza, la economía y la sociedad. Se pone más de moda conforme la gente descubre que el crecimiento de la producción ó aún de la riqueza nacional no garantiza la mejora de los niveles y la calidad de vida; pero los retos de la protección ambiental son quizá la fuerza más inmediata que hace tan importante la discusión. Hay cuestiones éticas fundamentales sobre la sustentabilidad de una estructura global que perpetúa altos grados de desigualdad internacional mientras trabaja con las comunidades rurales con pocas oportunidades de satisfacer sus necesidades más básicas.³

Esto provoca una pérdida inestimable de la diversidad biológica en términos de extinción (en algunos casos irreversibles) de las especies de plantas o animales. Esta situación genera un agotamiento de los combustibles fósiles y de las materias primas que hace inminente el agotamiento de las materias primas y de muchos recursos naturales. Tal como afirma Mario Magallón,

el problema ecológico es hoy sin duda desafiante porque afecta a la humanidad entera. En la historia mundial, por primera vez se cuestiona la factibilidad del desarrollo futuro justo y equitativo y solidario entre las diversas naciones del mundo, especialmente con los países del Tercer Mundo. En necesario reeducarse en la defensa de un proyecto de desarrollo sustentable que garantice la protección de la ecología, del medio ambiente, de la naturaleza y de la vida.⁴

Corresponde pues afirmar que la sociedad global de fines de siglo XX se ve enfrentada no a una nueva crisis de las tantas que la han caracterizado, sino al agotamiento de un estilo de desarrollo que se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto, que se refleja, tanto a nivel nacional como internacional. La crisis que subyace a dicho agotamiento se ha visto proyectada, por una parte, en el “ámbito ecológico, el empobrecimiento progresivo del patrimonio natural y ambiental del planeta, el debilitamiento de la capacidad de recuperación de los ecosistemas. Ésta revela

³ Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, ISBN: 9687671041: versión electrónica., p. 27.

⁴ Mario Magallón Anaya, *Op. cit.*, p.1.

también su carácter ecopolítico, político-institucional”,⁵ directamente relacionado con los sistemas institucionales y de poder que regulan la propiedad, distribución y uso de los recursos naturales. La necesidad de transitar hacia un estilo de desarrollo sustentable implica un cambio en el propio modelo de producción hoy dominante, particularmente en lo que se refiere al patrón de articulación sociedad-naturaleza. Después de todo

reflexionar sobre la ecología, es hablar sobre la vida, el medio ambiente de todos, sin exclusión de nadie ni de nada. La palabra Ecología en su significado griego, es hablar de *oikos*, de “*la casa común*”. En la historia de la ciencia de la naturaleza moderna, el primero que la usa fue el biólogo alemán Ernst Haeckel (1834-1919) entre 1866-1869, el cual la define como “la ciencia global de las relaciones de los organismos vivos animales y plantas con el mundo exterior circundante, donde puede incluirse en un amplio sentido todas las condiciones de la existencia”.⁶

En efecto, las propuestas hacia la sustentabilidad ponen en tela de juicio el estilo de desarrollo neoliberal, lo cual ha sido determinado por la tendencia homogenizadora de la economía mundial, sobre la base de la adaptación del modelo tecnológico e institucional de las empresas transnacionales, y cuyas expresiones más sobresalientes lo constituyen los procesos de modernización de la agricultura, de urbanización, de apropiación extensiva de recursos naturales y de utilización de fuentes no renovables de energía.

Por lo mismo, la propuesta de desarrollo sustentable es una respuesta alternativa a la crisis del estilo actual, para la comprensión adecuada del proceso social que la ha detonado; así como las posibles soluciones vía desarrollo sustentable habrá que buscarlas en el propio sistema social, y no sobre la base del neoliberalismo actual. A lo largo del Siglo XX los diferentes y variados proyectos de nación, (socialismo, comunismo, capitalismo, liberalismo, neoliberalismo) ofrecieron enormes posibilidades para acceder a mejores

⁵ Roberto P. Guimarães, “Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?”, en www.utm.mx/~temas/temas-docs/e0831.pdf, p. 32. 14 de enero de 2009.

⁶ Mario Magallón Anaya, *Op. cit.*, pp.1 y 2.

condiciones de existencia a su población, mayor y mejor calidad en los servicios de salud, alimentación, comunicación, esparcimiento, etc., pero la preocupación por la cuestión ambiental en el tema del desarrollo sustentable es,

de reciente data; antes de 1960 no existían consideraciones políticas explícitas sobre estos aspectos (Urquidi, 1994). Esto se vincula directamente con el hecho de que siendo el desarrollo un tema hondamente sesgado hacia la disciplina económica, lo cual implica que los economistas eran casi que los únicos autorizados para hablar de este tema, su discurso permaneciese naturalmente ajeno a disciplinas tan específicas como la ecología, aunque buena parte de los insumos de la actividad económica fuesen en gran parte provenientes del ambiente natural. Esto fue así, pese a que siempre existieron ideas conservacionistas en muchos países, y aunque uno que otro economista hubiera elaborado elementos de teoría aplicables al uso de los recursos naturales.⁷

Sin embargo, también dichos proyectos conformaron un sistema político-económico mundial, tanto como en las naciones desarrolladas como en los países subdesarrollados, el cual ha mostrado sus enormes limitaciones, principalmente en las sociedades de este último conjunto de países, donde ha provocado que millones de seres humanos en todo el planeta vivan en condiciones de pobreza, marginación y exclusión social.

Las transformaciones sociales, políticas, económicas, ecológicas y tecnológicas ocurridas en las últimas décadas no tienen precedentes en la historia de la humanidad, campos como los transportes, las telecomunicaciones, la informática, la energía nuclear, la robótica, la medicina, etc., son ejemplos de áreas que constantemente presentan innovaciones, mismas que impactan de manera notable en la vida cotidiana de los individuos. No obstante, este proceso acelerado y radical de cambios, que si bien han traído consigo avances y beneficios para una minoría social, también nos han permitido observar

⁷ José Miguel Cruces H., “Etapas del discurso ambiental en el tema del desarrollo” en revista *Espacios*, México, Vol. 18 (1) 1997, p. 2.

su rostro oscuro y las consecuencias de ello. La pobreza económica y social que viven millones de seres humanos en el orbe, da cuenta de las grandes desilusiones del progreso que los proyectos de desarrollo, auguraban a la sociedad en general, sin embargo

uno de los aspectos con reconocimiento y aceptación generalizada en el debate sobre el desarrollo económico durante los últimos años no sólo en México sino en el mundo es el que se refiere al carácter equitativo y sustentable del desarrollo en las diferentes regiones de cada país. Equidad y sustentabilidad responden al reconocimiento de que el crecimiento económico alcanzado en determinados periodos no redujo la desigual distribución del ingreso ni los niveles de pobreza, y de que los diferentes estilos de crecimiento que se siguieron han provocado el abuso y destrucción de una gran cantidad de recursos naturales y del medio ambiente.⁸

Ante tal panorama, el desarrollo sustentable se configura en los ámbitos nacionales y mundiales como la nueva estrategia de desarrollo que permite alcanzar niveles de vida, más justos y equitativos, en los que se conjugue una protección y uso responsable de los recursos naturales con un incremento en los niveles de bienestar de la mayoría de la población y un crecimiento económico sostenido. Supone una integración de esfuerzos que se condensan en importantes y comprometidos canales de participación y cooperación, entre el Estado, la comunidad científica, la iniciativa privada, las organizaciones no gubernamentales y la población en general. Esta propuesta no sólo busca abordar el conjunto de relaciones que se establecen entre la sociedad y la naturaleza, sino también a participar en los cambios necesarios al interior de las sociedades, donde las cuestiones sobre la democracia, la ciudadanía, la libertad, el empleo, el poder, los derechos humanos, etc. Sean elementos centrales para lograr su transformación, del mismo modo

el tipo de desarrollo sustentable y equitativo que se plantea como deseable requirió del reconocimiento de tres aspectos: que el crecimiento económico que se experimentó en determinadas épocas en los países pobres no disminuyó los niveles

⁸ Emanuel Moreno Rivera, "Sustentabilidad y equidad: ¿una falsa dicotomía?", en Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998, p. 67.

de concentración del ingreso ni de incidencia de la pobreza; que el tipo de crecimiento seguido tanto en países pobres como en ricos contribuyó a la degradación del medio ambiente, así como que esta última agudizó la pobreza en los países menos desarrollados, y, finalmente, que el problema ambiental ha dejado de ser una tarea nacional o regional para transformarse en tarea global. (...) Así, el enfoque del desarrollo sustentable –surgido en un contexto de crisis económica y de revisión de los paradigmas del desarrollo- implicó una transformación radical en los objetivos convencionales de las teorías y políticas del desarrollo que se habían configurado desde varias décadas atrás.⁹

De ahí que el desarrollo sustentable no se presupone como una meta a la que se tiene que arribar, sino se concibe como un proceso que tendrá que abarcar a toda la humanidad; es un camino que tenemos que recorrer de manera conjunta, en el que se analice sobre el complejo entramado de problemas de orden social, político, económico y ecológico que actualmente configuran la crisis ambiental vigente. Ante el desencanto y desilusión del añorado progreso y bienestar que prometieron los diferentes sistemas políticos, sociales y económicos que se instrumentaron en el siglo XX, hoy en día es imperativo reflexionar sobre los viejos problemas que ya parecía infructuoso pensar; delimitar nuevas adversidades y formular múltiples interrogantes es una tarea impostergable para nuestro futuro inmediato.

El desarrollo sustentable aparece como una alternativa real a esta serie de problemas, pero en los últimos tiempos pareciera que está de moda el tema ecológico en todos los ámbitos del mundo y principalmente en la política. Esto es lamentable, ya que cada vez que se habla de ecologías, en la medida en que el deterioro del medio ambiente se hace patente y más cercano a los intereses sociales y personales, afectando directamente uno de los derechos humanos elementales para la supervivencia: El Derecho a un Medio Ambiente Sano, según Antonio Elizalde

⁹ Emanuel Moreno Rivera, *Ibidem.*, pp. 68 y 69.

actualmente el desarrollo sustentable o sostenible se ha ido construyendo en una referencia indispensable en el discurso político empresarial y de la sociedad civil. Es notable la rapidez con la cual este concepto se ha transformado en un concepto discursivamente hegemónico. Algunos autores hablan incluso de “maquillaje verde”. Se han sumado muchos al discurso del desarrollo sustentable, pero esta masividad puede significar pérdida de contenido transformador y su transformación en un recurso meramente retórico.¹⁰

Es por demás decir que el desarrollo sustentable es una opción viable para resolver los problemas generados en el medio ambiente por la contaminación del aire, del agua, de la deforestación y del uso indiscriminado de los recursos naturales, entre otras cuestiones, problemas que no son exclusivos de una nación determinada. Atañen a la colectividad y, por lo tanto, no son ajenos a ningún individuo, porque dada su naturaleza suelen trascender los límites geográficos y temporales, deteriorando aceleradamente el planeta Tierra que finalmente, no es patrimonio sólo de la presente generación, para lograr esto se requiere de una sociedad que encuentre en la convivencia armónica con su medio ambiente, el motivo primario para su conservación y optimización.

No obstante lo anterior, la realidad nos enfrenta a un sistema de vida y modelo de mercado que ha puesto el interés económico por encima de cualquier otro, incluso del interés por proteger nuestro planeta. Ante la gravedad del problema la CEPAL propone las siguientes medidas

- 1) Se da por superado el debate de antaño en el cual se establecían oposiciones entre la preocupación ambiental y el objetivo del desarrollo, por lo tanto existe la necesidad de incorporar a la política económica las variables de la sustentabilidad ambiental;
- 2) Se entiende que tanto el origen como las consecuencias de los problemas ambientales son distintos en los países en desarrollo y en los desarrollados, es decir, en los primeros, dichos problemas suelen estar asociados a situaciones de

¹⁰ Elizalde, Antonio, *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*, México, PNUMA/Universidad Bolivariana, 2003, p. 96.

- escasez de recursos, mientras que en los segundos, al consumismo e incluso al derroche de recursos, y
- 3) Se plantea que los fenómenos locales son inseparables de los nacionales o de los mundiales, puesto que la relación del hombre con la naturaleza empieza a nivel del individuo, pasa por la comunidad, la región, el país y el mundo. Por lo tanto, la cooperación internacional no debe limitarse a enfrentar problemas ambientales en forma aislada.¹¹

A partir de la divulgación del concepto de desarrollo sustentable en el Informe Brundtland en 1987, se despertaron grandes expectativas sobre sus alcances, aunque también complejas controversias en relación con sus dimensiones y, sobre todo con sus posibilidades de instrumentación en un marco internacional caracterizado por marcadas asimetrías y tendencias de la globalización. De cualquier modo,

la idea de sustentabilidad y desarrollo sustentable se convierte rápidamente en una fórmula legitimadora para la mayoría de las intervenciones desarrollistas en la década siguiente. El término “sustentable” es aplicado a un amplio rango de acciones, desde proyectos hidroeléctricos de gran escala, pasando por planes de desarrollo petrolero, hasta las iniciativas locales de desarrollo.¹²

El desarrollo sustentable se presenta como una alternativa a los modelos que han propiciado la degradación del ambiente, a partir de la búsqueda de respuestas creativas para corregir las fallas y evitar nuevos problemas; si bien se enfrentan dificultades derivadas de su aplicación a muy complejos contextos regionales que exigen soluciones específicas, estas diferencias regionales no pueden ser abordadas con estrategias uniformes, que volverían a ofrecer falsas expectativas que, en plazos cada vez más cortos, se revierten frenando los esfuerzos y dando lugar a justificadas resistencias de la gente para participar en los proyectos institucionales.

¹¹ Emanuel Moreno Rivera, *Op. cit.*, pp. 71 y 72.

¹² María Fernanda Espinosa, “Desarrollo sustentable, ética y democracia” en Leff, Enrique (coordinador) *Ética, vida, sustentabilidad*, México, PNUD/CEPAL/PNUMA, 2002, pp. 140 y 141.

Las posibilidades de transitar al desarrollo sustentable se encuentran arraigadas en la puesta en marcha de una política verdaderamente participativa, en la que cada sector, grupo e individuo de la sociedad puede asumir su responsabilidad particular y actuar en consecuencia. Por ello en este propósito la educación, la capacitación y la comunicación cumplen funciones de primer orden. Pensar en las sociedades y particularmente en la sociedad latinoamericana que cada día se integran de manera diferente a un escenario mundial de globalización política y económica; con sus problemas particulares, con su diversidad cultural, étnica, con sus recursos naturales, etc, no es más una actividad encaminada a satisfacer y recrear el intelecto de algunos cuantos eruditos, es una necesidad que se debe atender en forma responsable y comprometida, por ser una cuestión que puede determinar nuestro futuro como sociedad y como nación, ante esta situación surgen las preguntas obligadas, ¿qué es el desarrollo sostenible o sustentable?, ¿para que sirve?, ¿cuáles son sus metas?. Las que explicaremos a continuación.

1. 2.- El desarrollo sustentable y sus diferentes conceptos

La noción de desarrollo sustentable tiene su origen más remoto en el debate internacional iniciado en Estocolmo y consolidado en Río de Janeiro. Sin embargo, la fuerza que ha cobrado en el discurso actual encierra múltiples paradojas. Desde luego, el desarrollo sustentable adquiere importancia en el momento mismo en que los centros de poder mundial declaran la inoperancia del Estado como motor del desarrollo y proponen su reemplazo por el mercado, mientras declaran también el cambio de planificación

gubernamental. Al revisarse con atención la noción de sustentabilidad, o por lo menos a lo que hay de común en las más de cien definiciones identificadas en la literatura “la manutención del stock de recursos y de la calidad ambiental para la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras”¹³ se constata que la sustentabilidad del desarrollo requiere precisamente de un mercado regulado y de un horizonte de largo plazo para las decisiones públicas.

Entre otros motivos, porque actores y variables como "generaciones futuras" o "largo plazo" son extrañas al mercado, cuyas señales responden a la asignación óptima de recursos en el corto plazo. Lo mismo se aplica, con mayor razón, al tipo específico de escasez actual. Si la escasez de recursos naturales puede, aunque imperfectamente, ser afrontada en el mercado, elementos como el equilibrio climático, la biodiversidad o la capacidad de recuperación del ecosistema, trascienden a la acción del mercado. La primera paradoja se resume, pues, a sí estamos delante de una dicotomía sólo aparente o si se trata, en efecto, de una propuesta cuyos requisitos no compadecen de la realidad actual y sólo se logran armonizar a nivel retórico; constituyéndose, por tanto, en una propuesta desprovista de cualquier contenido social relevante.

Por otra parte, y en cierta medida fortaleciendo lo que se afirmó recién, es en verdad impresionante, para no decir contradictorio desde el punto de vista sociológico, la unanimidad respecto de las propuestas en favor de la sustentabilidad. Resulta imposible encontrar un sólo actor social de importancia en contra del desarrollo sustentable. Si ya no fuera suficiente el sentido común respecto del vacío que normalmente subyace a consensos sociales absolutos, el pensamiento mismo sobre desarrollo, como también la propia historia de las luchas sociales que lo ponen en movimiento, evoluciona sobre la base de la pugna

¹³ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 38.

entre actores cuya orientación de acción oscila entre la disparidad y el antagonismo. Es así, por ejemplo, que la industrialización se ha contrapuesto, durante largo tiempo, a los intereses del agro, descolocando el eje de la acumulación del campo a la ciudad; del mismo modo como el avance de los estratos de trabajadores urbanos provocó efectos negativos para la masa campesina. No se trata de sugerir aquí una visión de la historia en que los antagonismos entre clases o estratos sociales se cristalicen a través del tiempo. De hecho, el capital agrícola se ha vinculado cada vez con más fuerza al capital industrial, mientras el campesino se ha ido transformando gradualmente en trabajador rural, con pautas de conducta semejantes a su contraparte urbana.

Así y todo, hay que plantearse la pregunta: ¿Quiénes son los actores sociales promotores del desarrollo sustentable? No es de esperar que sean los mismos que constituyen la base social del estilo actual los cuales tienen, por supuesto, todo que perder y nada que ganar con el cambio. Resulta inevitable sugerir, principalmente a partir de la realidad en los países subdesarrollados del hemisferio Sur, que el desarrollo sustentable sólo se transformará en una propuesta en serio en la medida en que sea posible distinguir sus componentes reales, es decir, sus contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales. No cabe duda, por ejemplo, que uno de los pilares del estilo actual es precisamente la industria automotriz, con sus secuelas de congestión urbana quema de combustibles fósiles, etc. Ahora bien, lo que podría “ser considerado sustentable para los empresarios, por ejemplo, vehículos más económicos y dotados de convertidores catalíticos, no necesariamente lo sería desde el punto de vista de la sociedad, por ejemplo, transporte público eficiente”.¹⁴

¹⁴ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 38.

Lo mismo ocurre con relación a los recursos naturales. Para el sector productor de muebles o exportador de maderas podría ser considerada sustentable la explotación forestal que promueva la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, puesto que el mercado responde e incentiva la competitividad individual fundada en la rentabilidad óptima de los recursos. Mientras para el país puede que sea sustentable precisamente la preservación de estos mismos recursos forestales, garantizando su diversidad para investigaciones genéticas, para la manutención cultural de poblaciones autóctonas, etc., otorgándose de paso una menor rentabilidad a la exportación de maderas o mueblería. Otra ilustración de esa disyuntiva, en este caso internacional, se refiere a los recursos financieros.

A partir de la Conferencia de Río, el principal gestor financiero internacional de la estrategia de desarrollo sustentable ha sido el Banco Mundial, responsable por el financiamiento del llamado Programa 21, una especie de programa mundial de acción para orientar la transición hacia la sustentabilidad, con 40 capítulos y 115 áreas de acción prioritaria. Es suficiente con comparar los 2 millones de dólares que el Banco ha destinado a financiar programas de reducción de CO₂ en China con los 310 millones de dólares que el mismo Banco se propone destinar a la construcción de centrales generadoras de energía en base a carbón, o bien los mil millones de dólares que pretende asignar a sistemas de transporte basados en combustibles fósiles.

En verdad, los estudios del Environmental Defence Fund indican que de los 46 préstamos concedidos por el Banco Mundial a programas de energía, con un total de recursos que asciende a los 7 mil millones de dólares, sólo dos incorporan criterios de eficiencia energética o de conservación. En resumen, que se haya elegido uno de los pilares financieros del estilo actual como promotor del cambio pareciera ser tan "insustentable"

como otorgar a la Agencia Internacional de Energía Atómica el liderazgo de programas de reconversión de fuentes nucleares de energía a fuentes renovables. Una aproximación más bien lógico-formal al interrogante de los actores detrás de una estrategia de desarrollo sustentable, sería la de utilizar los propios fundamentos económicos del proceso productivo: capital, trabajo y recursos naturales. Históricamente, cada uno de éstos ha gozado de una base social directamente vinculada a su evolución, es decir, portadora de los intereses específicos a ese factor.

De esa manera la acumulación de capital, financiero, comercial o industrial pudo nutrirse y a su vez sostener el fortalecimiento de una clase capitalista, mientras la incorporación de la Naturaleza a través de las relaciones de producción pudo favorecerse y a su vez favoreció la consolidación de una clase trabajadora. Para no alargar demasiado el argumento, baste con recordar que el desarrollo de las luchas sociales se ha dado en términos históricos, a través de la pugna entre socialismo y capitalismo, aún cuando algunos autores confundan el agotamiento del autoritarismo y la victoria de la democracia con el (fin de la historia) de las luchas sociales. El dilema actual de la sustentabilidad se resumiría, por consiguiente, a la inexistencia de un actor cuya razón de ser social fuesen los recursos naturales, fundamento al menos de la sustentabilidad ecológica y ambiental del desarrollo. Esto se vuelve aun más complejo al considerar otros elementos.

Ocurre que lo que se dice en relación con el Capital y el Trabajo, sus respectivos actores detentan la propiedad de los respectivos factores, mientras la propiedad de los recursos naturales y de los procesos ecológicos es por lo menos en teoría, pública. Tal realidad permite incluso una digresión necesaria, puesto que subyace a dicho dilema la tendencia a intentar "privatizar" la naturaleza, bajo el supuesto de que la actual crisis radica precisamente en la ambigüedad de los derechos de propiedad sobre los recursos

ambientales. Según ese razonamiento, la sustentabilidad del desarrollo estaría garantizada a partir del momento en que fuese posible atribuir un precio a la naturaleza, una noción que las limitaciones de espacio no permiten ahondar en su crítica. Me limito a indicar que tal lógica obedece mucho más al avance ideológico del neoliberalismo que a la lógica de funcionamiento de los ciclos vitales de la naturaleza.

Por último, el debate internacional en años recientes acrecienta la confusión actual, además de las paradojas ya señaladas: la contradicción entre el discurso anti-estatista y los requerimientos del desarrollo sustentable, la unanimidad en torno de la sustentabilidad, la ausencia de actores portadores de la sustentabilidad y el intento de atrapar las propuestas en el discurso economicista. Con efecto, la propia reunión de Río, que debería haber sido el escenario para los acuerdos básicos para el cambio de estilo, ha frustrado las expectativas, contribuyendo para enmarañar todavía más el debate sobre sustentabilidad. La Convención sobre Cambio Climático que debería lanzar las bases para el cambio de la matriz energética mundial, se debilitó a tal punto durante las discusiones que ha resultado en simple declaración de intenciones, tan sólo (recomendando) la estabilización de las emisiones de CO2 a los niveles existentes en 1990, sin siquiera fijar plazos para que ésta se haga efectiva. La Convención sobre Biodiversidad, que tenía por objeto garantizar la protección y el uso racional de los recursos genéticos del planeta, si bien es cierto que recomienda medidas concretas para garantizar que los países del Sur, (productores) de biodiversidad, compartan los beneficios científicos, tecnológicos y económicos de su explotación con los países (consumidores) del Norte, todavía presenta demasiados calificativos del tipo; siempre que esto sea posible o adecuado, lo cual debilita sobre manera el texto original. Lo que había sido formulado originalmente como una Convención sobre Bosques acabó

transformándose en una simple Declaración de Principios, en buena medida gracias a la visión estrecha de los países del Sur.

Pese a todo, ha prevalecido la posición de los países desarrollados, puesto que han sido excluidos del texto los mecanismos de compensación a los países en desarrollo por la preservación de sus bosques tropicales. Temas como el de la deuda externa, cuya solución la (Resolución 44/228) consideraba fundamental para el desarrollo sustentable, destacó por su ausencia, como también estuvo ausente la deuda ecológica del Norte para con el Sur, tan vehementemente defendida por actores tan distintos como las ONGs, el BID, la CEPAL y otras instituciones regionales. Por último, las empresas transnacionales, con un impresionante aparato propagandístico, lograron salir incólumes de Río, en que pese a su responsabilidad por el desorden ecológico mundial, y pese a ser responsables por, prácticamente el 80 por ciento del comercio mundial, y por una parcela equivalente de las tierras cultivadas para productos de exportación. Lo mismo sucedió con las prácticas de libre comercio, al parecer tan caras en los días de hoy, que muchos se aprestaron a desconocer las relaciones de causa y efecto entre, por ejemplo, deterioro de los términos de intercambio y sobreexplotación de recursos, o entre libre comercio y exportación de industrias y tecnologías contaminantes. Podría decirse que convivimos todavía con dos realidades contrapuestas.

Por un lado, todos concuerdan que el modelo económico neoliberal, se ha agotado y es decididamente insustentable, no sólo desde el punto de vista económico y ambiental, sino que, principalmente, en lo que se refiere a la justicia social. Por el otro, no se adoptan las medidas indispensables para la transformación de las instituciones económicas, sociales y políticas que dieron sustentación al estilo vigente. A lo más, se hace uso de la noción de sustentabilidad para introducir lo que equivaldría a una restricción ambiental en el proceso

de acumulación capitalista, sin afrontar todavía los procesos institucionales y políticos que regulan la propiedad, control, acceso y uso de los recursos naturales.

Tampoco se hacen evidentes las acciones indispensables para cambiar los patrones de consumo en los países industrializados, los cuales, como es sabido, determinan la internacionalización del estilo. Hasta el momento, lo que se ve son transformaciones sólo cosméticas, tendientes a "enverdecer" el estilo actual, sin propiciar los cambios a que se habían comprometido los gobiernos representados en Río de Janeiro. Un fenómeno por lo demás conocido de sociólogos y politólogos, que lo clasifican como de "conservadurismo dinámico". Antes de ser una teoría conspirativa de grupos o estratos sociales, se trata simplemente de la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio, promoviendo la aceptación del discurso transformador precisamente para garantizar que nada cambie. Y es que el concepto de desarrollo sustentable o sostenible no es nuevo, ni novedoso ya que cuenta con un largo antecedente, a continuación un poco de historia

- 1968. Creación del Club de Roma, que reúne personalidades que ocupan puestos relativamente importantes en sus respectivos países y que busca la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad. El Club de Roma tiene, entre sus miembros a importantes científicos (algunos premios Nobel), economistas, políticos, jefes de estado, e incluso asociaciones internacionales.
- 1972. El Club de Roma publica el informe *Los límites del crecimiento*, preparado a petición suya por un equipo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts. En este informe se presentan los resultados de las simulaciones por ordenador de la evolución de la población humana sobre la base de la explotación de los recursos naturales, con proyecciones hasta el año 2100. Demuestra que debido a la búsqueda del crecimiento económico durante el siglo XXI se produce una drástica reducción de la población a causa de la contaminación, la pérdida de tierras cultivables y la escasez de recursos energéticos.
- 16 de junio de 1972. Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas (Estocolmo). Es la primera Cumbre de la Tierra. Se manifiesta por primera vez a nivel mundial la preocupación por la problemática ambiental global.
- 1980. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publicó un informe titulado *Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales*, donde se identifican los principales elementos en la destrucción de el hábitat: pobreza, presión poblacional, inequidad social y términos de intercambio del comercio.

- 1981. Informe Global 2000 realizado por el Consejo de Calidad Medio Ambiental de Estados Unidos. Concluye que la biodiversidad es un factor crítico para el adecuado funcionamiento del planeta, que se debilita por la extinción de las especies.
- 1982. Carta Mundial de la ONU para la naturaleza. Adopta el principio de respeto a toda forma de vida y llama a un entendimiento entre la dependencia humana de los recursos naturales y el control de su explotación, además surge la creación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) en EE.UU, con el objetivo de encauzar a la sociedad humana hacia formas de vida que protejan el medio ambiente de la Tierra y su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.
- 1984. Primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, creada por la Asamblea General de la ONU en 1983, para establecer una *agenda global para el cambio*.
- 1987. Informe Brundtland *Nuestro Futuro Común*, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el que, se formaliza por primera vez el concepto de **desarrollo sostenible o sustentable**.
- Del 3 al 14 de junio de 1992 – Se celebra la *conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo* (Segunda “Cumbre de la Tierra”) en Río de Janeiro, donde nace la **Agenda 21**, se aprueban el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Declaración de Principios Relativos a los Bosques. Se empieza a dar amplia publicidad del término *desarrollo sostenible* en general. Se modifica la definición original del *Informe Brundtland*, centrada en la preservación del medio ambiente y el consumo prudente de los recursos naturales no renovables, hacia la idea de “tres pilares” que deben conciliarse en una perspectiva de **desarrollo sustentable o sostenible**: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.
- 1993. V Programa de Acción en Materia Ambiente de la Unión Europea: *Hacia un desarrollo sostenible*. Presentación de la nueva estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y de las acciones que deben emprenderse para lograr un desarrollo sostenible, correspondiente al período 1992-2000.
- 27 de mayo de 1994. Primera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Aalborg (Dinamarca). *Carta de Aalborg*.
- 8 de octubre de 1996. Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. *El Plan de actuación de Lisboa: de la Carta a la acción*.
- 11 de diciembre de 1997. Se aprueba el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cual entra en vigor en 2005.
- 2000. Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. La *Declaración de Hannover de los líderes municipales en el umbral del siglo XXI*.
- 2001. VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea. *Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos*. Definir las prioridades y objetivos de la política medio ambiental de la Comunidad hasta y después de 2010 y detallar las medidas a adoptar para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible.
- Del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 - Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible (“Rio+10”, *Cumbre de Johannesburgo*), en Johannesburgo, donde se reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda

Internacional y se dio un nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.¹¹ Se reunieron más de un centenar de jefes de Estado, varias decenas de miles de representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e importantes empresas para ratificar un tratado de adoptar una posición relativa a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

- febrero de 2004. La séptima reunión ministerial de la Conferencia sobre la Diversidad Biológica concluyó con la Declaración de Kuala Lumpur, que ha creado descontento entre las naciones pobres y que no satisface por completo a las ricas. La Declaración de Kuala Lumpur deja gran insatisfacción entre los países. Según algunas delegaciones, el texto final no establece un compromiso claro por parte de los estados industrializados para financiar los planes de conservación de la biodiversidad.
- 2004 - Conferencia Aalborg + 10 - *Inspiración para el futuro*. Llamamiento a todos los gobiernos locales y regionales europeos para que se unan en la firma de los Compromisos de Aalborg y para que formen parte de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.
- 2005 - Entrada en vigor del Protocolo de Kioto sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 11 de enero de 2006 - Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una *Estrategia temática para el medio ambiente urbano*. Es una de las siete estrategias del *Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente* de la Unión Europea, elaborada con el objetivo de *contribuir a una mejor calidad de vida mediante un enfoque integrado centrado en las zonas urbanas* y de hacer posible *un alto nivel de calidad de vida y bienestar social para los ciudadanos proporcionando un medio ambiente en el que los niveles de contaminación no tengan efectos perjudiciales sobre la salud humana y el medio ambiente y fomentando un desarrollo urbano sostenible*.
- 2007 - Cumbre de Bali que busca redefinir el Protocolo de Kioto y adecuarlo a las nuevas necesidades respecto al cambio climático. En esta cumbre intervienen los Ministros de Medio Ambiente de casi todos los países del mundo aunque Estados Unidos de Norte América y China (principales emisores y contaminantes del planeta) se niegan a suscribir compromisos.¹⁵

Ante tal situación, se hace necesario definir qué es o qué se entiende por la expresión desarrollo sostenible o sustentable, empezaremos por aclarar que es un anglicismo que proviene de *sustainable development*.¹⁶ La expresión sajona *sustainable development* no tiene la misma connotación que el término español sostener o sustentar

¹⁵ “Desarrollo Sostenible”, en es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible, p. 2. 20 de agosto de 2009.

¹⁶ Margarita Barney de Cruz, “¿Qué es sustentabilidad?”, en Wolfensberger Scherz, Lilly, *Sustentabilidad y desarrollo. Suficiente siempre*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 91 y ss.

cuyo significado es: “mantener firme un objeto, prestar apoyo, mantener una cosa en un medio o un lugar sin dejarlo caer o haciéndolo muy lentamente, sufrir, tolerar, conservar, una cosa en su ser o estado”.¹⁷ Estas acepciones también están presentes en el vocablo inglés, pero este tiene además una connotación dinámica positiva: *To keep going continuously, endure without giving way*,¹⁸ es decir avanzar continuamente, mantener la andadura o la marcha, resistirla sin ceder, perseverar en el esfuerzo. La expresión inglesa se refiere a un proceso cuyo ritmo hay que mantener es una concepción dinámica, no estática, que introduce una visión temporal de largo plazo, es decir

la inglesa se refiere al esfuerzo necesario para que un proceso dinámico se mantenga superando los escollos que pueda encontrar, obliga por lo tanto a la identificación de las condiciones necesarias para que el sistema no sólo sobreviva sino para que pueda seguir avanzando. Es esta concepción dinámica la que debemos entender como desarrollo sustentable.¹⁹

Mientras el vocablo español da la idea de un esfuerzo requerido para evitar que algo se caiga, o para “conservar una cosa en su estado”, es decir, es una concepción estática, la palabra "sostenido"²⁰ significa: *algo que se toma por arriba*. El término "sostenible",²¹ que también viene de sostener, *se aplica a algo que se mantiene firme*, a una proposición que se defiende, o a una cosa que se sostiene por arriba. La palabra "sustentable",²² viene de sustentar, *se aplica a algo que se defiende con razones*, a una cosa que se sostiene por abajo, así pues

con frecuencia, el desarrollo sustentable se define también como el desarrollo que mejora la atención de la salud, la educación y el bienestar social. Actualmente se

¹⁷ *Ibidem.*, p. 93.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 93.

¹⁹ Paolo Bifani, “Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales”, en *Et., al, Educación ambiental y universidad*, México, Universidad de Guadalajara, 1993. p. 93.

²⁰ *Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse, 1984, p. 958.

²¹ *Ibidem.*, p. 958.

²² *Ibidem.*, p. 958.

admite que el desarrollo humano es decisivo para el desarrollo económico y por la rápida estabilización de la población. Algunos autores han extendido aún mas la definición de desarrollo sustentable al incluir una rápida transformación de la base tecnológica de la civilización industrial; para la cual señalan que es necesario que la nueva tecnología sea más limpia, de mayor rendimiento y ahorre recursos naturales a fin de poder reducir la contaminación, ayudar a estabilizar el clima y ajustar el crecimiento de la población y la actividad económica. Un componente importante implícito en todas las definiciones de desarrollo sustentable se relaciona con la equidad: la equidad para las generaciones por venir, cuyos intereses no están representados en los análisis económicos estándares ni en las fuerzas que desestiman el futuro, y la equidad para la gente que vive actualmente, que no tiene un acceso igual a los recursos naturales o a los bienes sociales y económicos.²³

En las décadas de los años ochenta y noventa se introduce en la literatura ecológica el término de "sustentabilidad o sostenible", para calificar al *desarrollo y el crecimiento económico*, especialmente referido a los países en vías de desarrollo sensibles a los problemas ambientales, el concepto de desarrollo sustentable o sostenible ha despertado una serie de debates y controversias por la forma en que son interpretados los términos sustentable, sostenido y sostenible, ya que en la literatura actual, es común apreciar que dichos términos son utilizados de manera indistinta y en forma de sinónimos, siendo que cada uno de ellos configura sensibles matices que los diferencian. Por esta misma razón Carlos Walter dice

la idea de desarrollo sustentable, por ejemplo, trata de recuperar el desarrollo como categoría capaz de integrar a los desiguales (¿y los diferentes?) en torno de un futuro común. Esto demuestra en sí mismo que puede haber más continuidad que ruptura de paradigmas en el proceso actual. Por otro lado indicaría que el desarrollo, además de ser una idea, muestra dificultades de reproducción fuera de sí mismo, es decir, en tanto praxis social. De ahí viene lo sustentable. Debemos tratar de comprender el nacimiento de esa idea, en términos analíticos, en las tensiones y luchas por atribuir sentido a la vida social inscritas en el seno de una organización social que ya no se sustenta.²⁴

²³ Ángel Moreno "Insumos para el desarrollo sustentable", en www.net_ang.com.mx. México, D. F. 5 de octubre de 2007, p. 2

²⁴ Porto Goncalves, Carlos Walter, *Geo-grafías. Movimientos sociales y nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, 2001, pp. 47 y 48.

Al respecto Tréllez y Quiroz señalan que “mientras *sustentable*, se refiere a una posibilidad, condición o característica de un hecho o fenómeno de tener basamento de apoyo, soporte o sustentación para asegurar su permanencia en el tiempo de presentarse la oportunidad de su ocurrencia; *sostenible* se entiende como un proceso o hecho que una vez ocurrido puede mantenerse activo en el tiempo o continuar en operación eficiente; y, *sostenido*, puede ser un hecho o suceso que se mantiene invariable en el tiempo”.²⁵ Al respecto Laura E. Ruiz opina

a quince años del Informe Brundtland y a diez del Programa 21 mucho se ha debatido sobre el desarrollo sustentable, incluso el término mismo está de nuevo en tela de juicio ante el agravamiento de la crisis ambiental y social. El eje del debate ha girado en torno a la necesidad de abordar y transformar las relaciones de la sociedad con la naturaleza. El doble desafío de preservar los recursos naturales y a la vez generar los satisfactores para el incremento de la calidad de vida de la población, ha puesto en el centro de la discusión a los seres humanos. Así, en repetidas ocasiones se ha mencionado que la sustentabilidad en el desarrollo supone la transformación de las condiciones de injusticia social que están en la base de la crisis ambiental y social, tales como las desigualdades entre sectores sociales, culturales, géneros y generaciones.²⁶

En la búsqueda del desarrollo sustentable y equitativo, que se plantea como deseable se requieren tener presentes algunos aspectos importantes para lograr el éxito, ya que el crecimiento económico que se experimentó en determinadas épocas en los países pobres no disminuyó los niveles de concentración del ingreso ni de incidencia de la pobreza, muy al contrario creció el número de pobres, además el tipo de crecimiento económico, tanto en países desarrollados y los subdesarrollados contribuyó a la degradación del medio ambiente, es decir, en países ricos como pobres se mantuvo la contaminación en mayor o

²⁵ Eloisa Tréllez y César Quiroz, *Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina*, Perú, Centro Ambiental Latinoamericano de Estudios Integrados para el Desarrollo Sostenible (CALEIDOS), 2000, p. 53.

²⁶ Laura E. Ruiz Meza, “Desarrollo sustentable con equidad de género en México. Situación actual y perspectivas”. Ponencia presentada en la “Reunión Nacional sobre Desarrollo Sustentable con Equidad de Género: Hacia la Cumbre de Johannesburgo”, organizada por la Sociedad Civil, el Gobierno Mexicano y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ciudad de México, 17 de junio de 2002, p. 1.

menor escala. Pero surgen más preguntas ante esta problemática. En el siguiente capítulo analizaremos ¿cuándo surge el desarrollo sostenible y/o sustentable?, ¿quién lo estableció?, ¿con qué fin?, etc.

CAPÍTULO 2.- EL ORIGEN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

2. 1.- El ecodesarrollo

La idea de un estilo de desarrollo diferente al emprendido en los albores del siglo XX viene gestándose desde la década de los años setenta. La propuesta del ecodesarrollo se concibe como uno de los antecedentes inmediatos de lo que hoy conocemos como desarrollo sustentable, el cual recupera diversos aspectos y planteamientos, pero los ubica y otorga una connotación diferente en un marco integral de relaciones. Es en 1968 cuando el Club de Roma, organización formada por políticos, científicos e intelectuales, preocupados por solucionar los principales problemas del mundo convocó a una reunión donde se discutieron y analizaron problemas presentes y futuros de la humanidad y los límites del crecimiento económico frente al uso cada vez más extendido de los recursos naturales. El nuevo estilo de desarrollo por el que se estaba pugnando fue bautizado como *ecodesarrollo* por Maurice Strong,¹ primer Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), quien enfatizaba que la crisis ambiental que se vivía a escala mundial no se limitaba o no tenía por qué limitarse únicamente a los problemas de contaminación atmosférica presentes en las ciudades de la mayoría de los países desarrollados,

el término ecodesarrollo fue utilizado por primera vez por Maurice Strong, para entonces director ejecutivo del PNUMA (1973), cuando se celebraba la primera reunión de dicho Programa en Ginebra. La elaboración y difusión internacional de

¹ Maurice F. Strong, nació el 29 de enero de 1929, en Manitoba, Canada es uno de los principales proponentes de las Naciones Unidas para la participación en los asuntos mundiales, sus seguidores lo consideran uno de los principales ambientalistas. Secretario General de la 1972 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que inició el movimiento mundial del medio ambiente, y en 1992 la Cumbre de la Tierra y el primer Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), fuerte ha desempeñado un papel fundamental en la globalización de la circulación del medio ambiente. en.wikipedia.org/wiki/Maurice_Strong - 106k -. Consulta 20 de enero de 2009.

este planteamiento se le debe, no obstante, a Ignacy Sachs. Entre los elementos más sobresalientes que este autor precisa, están: 1) el esfuerzo -en cada ecoregión-- debe dirigirse al aprovechamiento de los recursos específicos para satisfacer las necesidades fundamentales de la población en materia alimentaria, de alojamiento, salud y educación, evitándose los nefastos efectos de demostración de las pautas de consumo de los países ricos; 2) como el hombre es el recurso más valioso, el ecodesarrollo debe contribuir ante todo a su realización; [...] 5) En las regiones tropicales y subtropicales en particular, pero también en otras partes, el ecodesarrollo se apoya en la capacidad natural de la región para la fotosíntesis en todas sus formas; [...] 7) el cuadro institucional para el ecodesarrollo no podría definirse de una vez por todas sin tomar en cuenta la especificidad de cada situación (Clinton, 1976).²

De entre los temas a discusión destacaron: crecimiento de la población, desempleo, pobreza, contaminación, concentración urbana, inflación, rechazo de valores tradicionales, la pérdida de fe en las instituciones; siendo el objetivo primordial entender los orígenes de los problemas y encontrar respuesta a ellos, en otras palabras

los puntos centrales de su propuesta incluyen el renunciar a la idea de un crecimiento exponencial e ilimitado y la posibilidad de promover el desarrollo basado en exportaciones masivas de recursos naturales locales, así como detener el creciente proceso de degradación ambiental; desmitificar la creencia en el progreso a través de la ciencia y la tecnología; alterar los patrones de consumo de los países industrializados y de las élites de los países pobres, lo que constituye el compromiso que buscaba conciliar el incremento de la producción con el respeto a los ecosistemas, requerido para preservar las condiciones de habitabilidad de la tierra.³

En la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972, en donde la voz de los países en desarrollo se elevó para demandar la construcción de nuevos proyectos de nación, y sobre todo pugnaban por el establecimiento de un modelo de desarrollo radicalmente diferente al que imperaba en la mayoría de los países industrializados. Un nuevo estilo de desarrollo nacional y

² José Miguel Cruces H., "Etapas del discurso ambiental en el tema del desarrollo" en revista *Espacios*, México, Vol. 18 (1) 1997, p. 7.

³ Mario Alberto Díaz López, "Desarrollo sustentable: pasado, presente y futuro", en *Ingenierías*, México, octubre-diciembre de 2004, Vol. VII, no. 25, p. 18.

mundial orientado a la integración de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos. Se pensaba en un estilo de desarrollo que aprovechara al máximo los recursos naturales propios que promoviera nuevos patrones de consumo y una relación distinta con la naturaleza, con el propósito de generar nuevos valores, conocimientos, reflexiones y conductas, que impulsaran la participación de la sociedad en los problemas regionales, que conservara la base de sus recursos naturales y como consecuencia, elevara “la calidad de vida de la población”. Al respecto Miguel Ángel Arias opina que

la calidad de vida es un concepto central de la problemática del medio ambiente y el desarrollo sustentable, representa algo más que un „nivel de vida’ privado. Exige, entre otros elementos, la máxima disponibilidad de la infraestructura social y pública para actuar en beneficio del bien común y para mantener al medio ambiente sin mayores deterioros y contaminación. Pero calidad de vida exige también un sinnúmero de factores relativos, la mayor parte de ellos no cuantificables concptualmente, que contribuyan a la satisfacción de los deseos y aspiraciones, además de las necesidades humanas. En este mismo sentido recupero las aportaciones de Tréllez y Quiroz en torno al concepto de calidad de vida, pára quienes se percibe „como una cierta sensación de bienestar consigo mismo, con los demás y con su entorno, que no es igual para todos, porque está particular sensación depende la persección que tiene cada uno de ellos, respecto de esas condiciones de bienestar. Depende de las aspiraciones, e intereses de las personas; depende, también, del estilo de vida que adopta cada uno, como individuo o como grupo organizado de personas’. En otras palabras, la calidad de vida de un ciudadano estadounidense con cierto potencial económico, es complementamente diferente del concepto de calidad de vida de un ciudadano de Nepal, que vive día a día tratando de vencer su condición de pobreza y marginación social. El ejemplo es burdo, pero no cabe duda que ilustra dos condiciones de vida antagónicas de un mismo concepto.⁴

El análisis de las condiciones ambientales debía también girar en torno a problemas derivados de las condiciones de pobreza y marginalidad de los países en desarrollo. Asimismo apuntaba que era necesario tomar medidas preventivas respecto a los problemas del ambiente, toda vez que en términos económicos, sociales y ecológicos era más costoso

⁴ Miguel Ángel Arias, “Desarrollo sustentable: una propuesta ante la desilusión del progreso” en www.ambiental.ws/anea, México, Academia Nacional de Educación Ambiental, 2003, p. 4.

corregir los daños que prevenirlos. Esta nueva propuesta de desarrollo instaba por un manejo adecuado de los recursos provenientes de la naturaleza en el plano regional, con el fin de satisfacer los niveles de bienestar social de la población, al tiempo que pugnaba porque la utilización, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales se hiciera con base en las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

El ecodesarrollo buscaba forjar en la sociedad un estilo tecnológico particular, basado principalmente en la utilización de ecotécnicas para la producción de alimentos en la eliminación gradual de las fuentes de energía derivadas de los recursos fósiles y en nuevas formas de organización y participación social en torno a los problemas ambientales. La vigencia del concepto ecodesarrollo como nueva perspectiva para direccionar el rumbo de las naciones en el mundo fue breve y con pocos avances, ya que su planteamiento central giraba en torno a un desarrollo regional y no a un proyecto de desarrollo que trascendiera dichas fronteras.

Ángel Maya sostiene que

poco a poco se fue desplazando el concepto de ecodesarrollo, impulsado por Maurice Strong. El término de ecodesarrollo tenía una connotación regional. Se refería al posible desarrollo dentro de las circunstancias ecológicas de cada región. Quería romperle la columna al desarrollo unidimensional propio del capitalismo moderno. Estaba interesado en experiencias regionales, con tecnologías alternativas y con una amplia participación de los pueblos.⁵

De tal suerte que sus respuestas fueron construidas únicamente a partir de contextos regionales que no tomaban en cuenta las dimensiones globales de algunos de los procesos de degradación del ambiente. Con esto se simplificaban y, hasta cierto punto ignoraban algunas de las determinantes que permitían la evolución de dichos procesos de deterioro

⁵ Miguel Ángel Arias, “Desarrollo sustentable: una propuesta ante la desilusión del progreso”, *Op. cit.*, p. 5.

natural y social en diferentes puntos del planeta, principalmente en las naciones del tercer mundo.

2. 2.- El desarrollo sustentable

Se ha señalado anteriormente la paradoja de cómo el concepto y las propuestas de desarrollo sustentable surgen en un momento en que se declara el triunfo de la lógica del mercado sobre el Estado y la planificación gubernamental, en circunstancias en que la manutención de los recursos humanos y la calidad de vida requiere de un mercado regulado y de una visión de largo plazo. Desde su consagración universal en la Cumbre de Río en 1992 el concepto de sustentabilidad y/o desarrollo sustentable ha sido adoptado y adaptada, por tal cantidad y variedad de autores, intérpretes y promotores que hoy en día el término se percibe como una

propuesta banal y confusa o al menos multifacético. No obstante lo anterior, el término sigue siendo, paradójicamente, el "signo vital" de un número creciente (sino es que explosivo) de iniciativas locales, nacionales, regionales y globales, promovidas por toda una gama de instituciones: desde el Banco Mundial y los gobiernos nacionales, hasta las fundaciones internacionales, las organizaciones conservacionistas y ambientalistas e instituciones sociales de toda índole. En la esfera académica, el desarrollo sustentable ha sido tema de cientos de artículos y de decenas de libros, además de innumerables foros de discusión. ¿Qué hacer entonces con el desarrollo sustentable? ¿Es aún un concepto rescatable? ¿Vale la pena intentar generar una versión legítima?.⁶

No está por demás decir, que el desarrollo sustentable se ha convertido en un poderoso y controvertido tema, creando metas que parecen imposibles para los políticos y los funcionarios. Ahora todos formulan su propuestas para el cambio en términos de su

⁶ Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, versión electrónica., p. 1.

contribución a la sustentabilidad. Existe un reconocimiento amplio que **“no se pueden generalizar los niveles actuales de consumo de recursos per cápita en los países ricos con la gente que vive en el resto del mundo; muchos añaden que los niveles actuales de consumo no pueden ser mantenidos, aun entre aquellos grupos que ahora disfrutan de elevados niveles de consumo material.”**⁷ En este nuevo discurso, los recursos que nos rodean no sólo son el capital natural heredado, incluyendo las materias primas (tales como productos del suelo, del subsuelo, buena calidad del agua y el aire, bosques, océanos y tierras húmedas), sino también la capacidad de la tierra para absorber los desperdicios generados por nuestros sistemas productivos; por supuesto, el análisis de los recursos también incluye consideraciones sobre la calidad de los ambientes construidos en los cuales vivimos y trabajamos, además surgen paradojas de una propuesta de ingeniería social sin contrapartida en las luchas sociales, evidenciadas por la ausencia (resultado de la retórica) de conflictos entre la base social del estilo dominante y los intereses de los actores sociales supuestamente portadores de la propuesta de sustentabilidad es que

de cara al siglo XXI, uno de los aspectos de mayor trascendencia y actualidad en las sociedades modernas lo constituye, sin lugar a dudas, la búsqueda de soluciones a la grave problemática ambiental, cuya agudización e impactos globales ha cuestionado fuertemente los modelos de desarrollo. Comparten un discurso que avala y promueve la búsqueda de mecanismos y políticas comunes que orienten las economías de modo que posibiliten el llamado *desarrollo sustentable*, es decir, una alternativa que logre compatibilizar y armonizar, en última instancia, la relación del hombre con la naturaleza.⁸

Antes de descomponer el concepto de desarrollo sustentable en dimensiones que le confieran sentido real, conviene subrayar las insuficiencias de la propuesta neoliberal para

⁷ Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México, Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, ISBN: 9687671041: versión electrónica., p. 25.

⁸ Raquel Gutiérrez Nájera, “El desarrollo sustentable: un camino a seguir”, en revista *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, México, Vol. 11. No. 5. Enero/abril de 1996, p. 197.

resolver los desafíos de la crisis. En efecto, el agotamiento del estilo vigente, particularmente en los países del Sur, implica el reconocimiento de que este es el resultado de insuficiencias estructurales de las estrategias de crecimiento adoptadas en esos países, estrategias en las cuales el alto dinamismo económico ha sido acompañado de elevados niveles de desigualdad social, agravadas en la última década por procesos de exclusión absoluta. Este carácter estructural de la desigualdad en el Sur (y entre el Sur y el Norte) constituye, en verdad, una forma específica, periférica, de reproducción capitalista. No tiene sentido, por tanto, proponer, en lo que se refiere a la sustentabilidad social del desarrollo, el rescate de la "deuda social" provocada por el patrón de acumulación todavía vigente, o aún la corrección de "distorsiones" de un proceso de modernización social trunco. Lo que existe es un proceso de construcción de ciudadanía donde la incorporación de algunos sectores se produce a costa de la mayoría y de los ecosistemas.

La sustentabilidad del desarrollo exige la democratización del Estado, y no su abandono y sustitución por el mercado. Que la falencia del Estado autoritario de lugar a propuestas de desmantelamiento del aparato regulador público equivale al dicho popular de "echar al bebe junto con el agua del baño". Por un lado, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo que es, a la vez, única y necesaria. Única porque trasciende la lógica del mercado, y necesaria porque la propia lógica de acumulación capitalista requiere de la oferta de "bienes comunes" que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado, aún más en mercados imperfectos como los de los países periféricos.

El Estado, en esas condiciones, sigue siendo el único actor capaz de hacer frente al poder de las transnacionales, así como al complejo proceso político que subyace al comercio internacional y a las reglamentaciones internacionales de índole ambiental. Si no bastará el consenso sobre este aspecto. Como sugiere Roberto P. Guimarães

si un Estado mal administrado es capaz de hacer barbaridades, un mercado librado a sí mismo las puede hacer mayores, como lo mostraron las crisis de los años treinta (con sus secuelas de fascismo y de guerra) y varias otras anteriores. Algunos llegan al extremo de afirmar que "democratizar" el mercado sería simplemente un „sin sentido’, puesto que en ese reino privilegiado de los intereses privados no caben los argumentos de la justicia distributiva.⁹

Por otra parte, sí el Estado omnipresente puede provocar despilfarros dramáticos en materia de degradación ambiental, como lo comprueba la experiencia de los países hasta hace muy poco bajo la órbita del llamado "socialismo real", la verdad de los hechos es que los países de libre mercado del Norte son los campeones de la degradación. En definitiva, el mayor desafío es (destronar) a ambos, Estado y mercado, subordinándolos a los intereses de la sociedad civil. En síntesis, las dificultades provocadas por situaciones extremas de desigualdad social y de degradación ambiental no pueden ser definidas como problemas individuales, constituyendo de hecho problemas sociales, colectivos.

No se trata simplemente de garantizar el acceso vía mercado a la educación, la vivienda, la salud, o a un ambiente libre de contaminación, sino de recuperar prácticas colectivas (solidarias) de satisfacción de estas necesidades. Sí bien es cierto que no se puede esperar la recuperación del proceso de crecimiento en los países del Sur sin que se incremente la disponibilidad de recursos productivos, resulta también irreal imaginar que tal recuperación adquiera un signo de sustentabilidad si no se resuelven las situaciones de extrema desigualdad en el acceso y distribución de los recursos naturales, económicos y políticos, intra y entre naciones. Parece oportuno, bajo esta lógica, delinear algunas dimensiones y criterios operacionales de sustentabilidad. Además de los fundamentos ya indicados, tal procedimiento permite diferenciar actores e intereses de un modo más preciso. Por limitaciones de espacio, la presentación estará limitada a la enunciación no

⁹ Roberto P. Guimarães, *Op, cit.*, p. 41.

exhaustiva de dichos criterios, con el objeto de sugerir la dirección que el debate sobre desarrollo sustentable debe seguir en nuestros países.

La sustentabilidad ecológica del desarrollo se refiere a la base física del proceso de crecimiento y objetiva la manutención del stock de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. Haciendo uso de la propuesta inicial de Daly (1990), se pueden identificar por lo menos dos criterios para su operacionalización a través de las políticas públicas.¹⁰

Para el caso de los recursos naturales renovables, la tasa de utilización debiera ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso. Para los recursos naturales no renovables, la tasa de utilización debe equivaler a la tasa de sustitución del recurso en el proceso productivo, por el periodo de tiempo previsto para su agotamiento (medido por las reservas actuales y la tasa de utilización). Tomándose en cuenta que su propio carácter de "no renovable" impide un uso indefinidamente sustentable hay que limitar su ritmo de utilización al ritmo de desarrollo o de descubrimiento de nuevos sustitutos.

Esto requiere, entre otros aspectos, que las inversiones realizadas para la explotación de recursos naturales no renovables deben ser proporcionales a las inversiones asignadas para la búsqueda de sustitutos. La sustentabilidad ambiental guarda relación con el mantenimiento de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones que los seres humanos hacen de la naturaleza. Haciendo uso del mismo razonamiento anterior, el de ilustrar formas de operacionalización de concepto, dos criterios aparecen como obvios. En primer lugar, las tasas de emisión de desechos como resultado de la actividad económica deben equivaler a las tasas de regeneración, las cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema. A título de ilustración, el alcantarillado doméstico de una ciudad de 100 mil

¹⁰ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 42.

habitantes produce efectos dramáticamente distintos si es lanzado en forma dispersa a un cuerpo de agua como el Amazonas, que si fuera direccionado hacia una laguna o un estero. Si en el primer caso el sumidero pudiese ser objeto de tratamiento primario contribuiría como nutriente para la vida acuática, en el segundo caso ello provocaría graves perturbaciones y habría que someterlo a sistemas de tratamiento más complejos y onerosos.

Un segundo criterio de sustentabilidad ambiental sería la reconversión industrial con énfasis en la reducción de la entropía, es decir, privilegiando la conservación de energía y las fuentes renovables. Lo anterior significa que tanto las "tasas de recomposición" (para los recursos naturales) como las "tasas de regeneración" (para los ecosistemas) deben ser tratadas como "capital natural". La incapacidad de manutención de estas tasas debe ser tratada, por tanto, como consumo de capital, o sea, no sustentable.

Corresponde destacar, refiriéndose todavía a la sustentabilidad ambiental, la importancia de hacer uso de los mecanismos de mercado, como son las tasas y tarifas que incorporen al costo privado los costos de preservación ambiental, y por medio de mecanismos que incorporen el principio del contaminador-pagador. Entre muchos mecanismos, se puede citar los mercados de desechos, donde las industrias de una determinada área transaccionan los desechos de sus actividades, muchas veces convertidos en insumos para otras industrias; y los "derechos de contaminación".

Pese a importantes limitaciones de tales mecanismos. Entre estos el problema de las externalidades futuras inciertas y la dificultad de adjudicarse derechos de propiedad. Mayormente cuando se les atribuye un carácter generalizado como solución de todos los problemas ambientales, los derechos de contaminación poseen la ventaja de permitir, a través de su transferencia intra-industria que el Estado disminuya la regulación impositiva

vía el establecimiento de límites de emisión por unidad industrial, y pase a regular límites regionales de desechos, en base a la capacidad de recuperación del ecosistema. Para algunos analistas el modelo de desarrollo industrial no es sostenible en términos medioambientales, por

lo que no permite un "desarrollo", que pueda durar. Los puntos críticos son el agotamiento de los recursos naturales (como las materias primas y los combustibles fósiles), la destrucción y fragmentación de los ecosistemas, la pérdida de diversidad biológica, lo que reduce la capacidad de resistencia del planeta.¹¹

De este modo, una parte significativa del mantenimiento de la calidad ambiental pasaría al mercado, en la medida que la comercialización de tales derechos incentiven la modernización tecnológica y dejen de penalizar las industrias que, en el nivel tecnológico actual, no poseen las condiciones de reducir sus niveles de emisiones. En el sistema vigente, en que se privilegian las multas, además de dificultar la internalización de los costos de degradación del medio ambiente son penalizadas las industrias que, aunque utilizando la tecnología más avanzada disponible en el mercado, siguen excediendo los límites establecidos, mientras se premian aquellas que, aun operando dentro de los límites, se abstienen de perfeccionar sus procesos productivos, aunque

el desarrollo (industrial, agrícola, urbano) genera contaminaciones inmediatas y postpuestas (por ejemplo, la lluvia ácida y los gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático y a la explotación excesiva de los recursos naturales, o la deforestación de la selva tropical). Esto provoca una pérdida inestimable de diversidad biológica en términos de extinción (y por lo tanto irreversibles) de las especies de plantas o animales. Esta evolución provoca un agotamiento de los combustibles fósiles y de las materias primas que hace inminente el pico del petróleo) y acercarnos a el agotamiento de muchos recursos naturales vitales.¹²

¹¹ “Desarrollo Sostenible”, en es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible, p. 3 y ss. 20 de agosto de 2009

¹² “Desarrollo Sostenible”, *Ibidem*.

La sustentabilidad social del desarrollo tiene por objeto el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para el caso específico de los países del Sur con graves problemas de desigualdad y de exclusión social, los criterios básicos debieran ser los de la justicia distributiva, para el caso de la distribución de bienes y de servicios y de la universalización de la cobertura, para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social.

En muchos países de América Latina, tales criterios deberían verse complementados por el de la discriminación positiva, es decir, el de privilegiar estratos excluidos en desmedro del avance de los ya incluidos. La puesta en práctica de una estrategia de desarrollo socialmente sustentable en base de tales criterios requiere, además, de otro tipo de criterio macro operacional, a través del cual se examinen explícitamente las vinculaciones entre distintas opciones económicas globales y sus implicaciones para la consecución de los objetivos de equidad y de disminución de la pobreza. Desde luego, y tal como ya se ha señalado, no se tratan de opciones opuestas, mucho menos excluyentes, puesto que América Latina no puede dejar de integrarse cada vez más a la economía mundial. Pese a ello, las opciones aperturistas ponen el acento en el desarrollo tecnológico de los sectores más dinámicos, para no perder contacto con la dirección de los cambios a nivel mundial; pero a la vez tienden a perpetuar un perfil de demanda de bienes y servicios característicos de un modelo derrochador de recursos y excluyente en su base social. Una política económica que privilegie los mercados nacionales, la complementariedad entre éstos en el ámbito regional, y que esté, además, orientada a la satisfacción de necesidades básicas y a disminuir las disparidades en la distribución de la riqueza, puede implicar menores tasas de crecimiento del producto, precisamente por la reorientación del proceso de acumulación desde los sectores más dinámicos hacia sectores con mayor atraso relativo

o de hecho excluidos del desarrollo, pero presenta sin duda mayores posibilidades en cuanto a su sesgo distributivo.

En cualquiera de los casos, lo que hay que tener en claro es que las acciones en la esfera de la producción que se orienten a elevar el nivel de vida de los sectores subordinados, adquieren sentido en la medida en que se destinen específicamente a aumentar la producción y productividad de éstos, y a producir cambios significativos tanto en la estratificación social como en las relaciones entre la ciudad y el campo. Ello requiere elevar el nivel de ingreso de los estratos más pobres para que éstos puedan satisfacer sus necesidades básicas en materia de alimentación, vestuario, salud, vivienda y educación; y requiere a la vez asignar prioridad al desarrollo del sector agropecuario. Los sectores más postergados de las sociedades latinoamericanas se caracterizan precisamente por la precariedad de su inserción en el mundo del trabajo, con especial significación en el sector informal urbano.

Por ello habría que privilegiar, por ejemplo, la creación y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, a través de asesoría técnica y financiera, de instrumentos crediticios, fiscales y tributarios que permitan una mayor formalización del empleo urbano. La misma lógica se aplica a ponerle más atención al desarrollo agropecuario. Habría que reformar la tenencia de la tierra y, al mismo tiempo, revertir la tendencia de modernización agrícola en base exclusivamente de la gran empresa capitalista, con sus requerimientos intensivos de maquinaria y fertilizantes químicos, y favorecer la explotación a través de pequeñas unidades ya sean de tipo familiar, asociado o cooperativo. Nuevamente, una opción de esta índole requiere, además de garantizar el acceso a la propiedad de la tierra a los sectores desposeídos a través de la reforma agraria, de cambios profundos en la política crediticia, una política fiscal de eliminación progresiva de subsidios y, en su lugar, una

política realista de precios al pequeño productor rural. En lo que se refiere al desarrollo de la infraestructura productiva (generación de energía, caminos, carreteras y riego) y social (rehabilitación y construcción de escuelas, postas y centros de salud, y vivienda), se requiere otorgar prioridad a los equipamientos de uso colectivo, teniendo como eje el desarrollo comunitario, y privilegiando la participación de capitales privados por encima de recursos estatales.

Por último, la sustentabilidad social del desarrollo impone el diseño de políticas tributarias que promuevan la redistribución de recursos nacionales desde el centro hacia la periferia. Resulta difícil concebir una política económica equitativa que no conlleve una descentralización creciente en la asignación de recursos públicos, así como la desconcentración industrial que permita, además, detener el proceso de metropolización. Eso por cierto tiene que ser tratado con cierta cautela, puesto que el logro de los cambios requeridos para reducir la pobreza y la distancia económica entre los grupos sociales exige algún grado de centralización de decisiones. Sin embargo, la justicia social, principalmente en las condiciones de la formación social latinoamericana, pasa necesariamente por la revitalización del poder local, lo que a su vez carece de sentido sin una transferencia efectiva de recursos financieros y de activos productivos que le dé fundamento.

Finalmente, la sustentabilidad política del desarrollo se encuentra estrechamente vinculada al proceso de construcción de la ciudadanía, y busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo. Esta se resume, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado. El primer objetivo supone el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de los recursos y de la información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones, y la capacitación para la toma

de decisiones; mientras el segundo se logra a través de la apertura del aparato estatal al control ciudadano, la reactualización de los partidos políticos y de los procesos electorales, y por la incorporación del concepto de responsabilidad política en la actividad pública.

Ambos procesos constituyen desafíos netamente políticos, los cuales sólo podrán ser enfrentados a través de la construcción de alianzas entre diferentes grupos sociales, de modo de proveer la base de sustentación y de consenso para el cambio de estilo. Han sido señaladas las tensiones resultantes de la formación del Estado latinoamericano: la propia hipertrofia de las funciones estatales, el autoritarismo, el corporativismo y el burocratismo. Las repercusiones de la crisis fiscal demuestran, además, que se ha ahondado la ruptura entre Estado y sociedad. Considerándose, por último, las distancias económicas y sociales entre los diversos sectores de la sociedad con sus secuelas de polarización, desconfianza y resentimiento, el Estado sigue representando, aunque con serios problemas de legitimidad, un actor privilegiado para ordenar la pugna de intereses, orientar el proceso de desarrollo y para que se pueda, en definitiva, forjar un pacto social que ofrezca sustento a las alternativas de solución de la crisis de sustentabilidad. Privilegiar, por tanto, la democratización del Estado por sobre la democratización del mercado, se debe, más que a una motivación ideológica, a una constatación pragmática.

Tal como se ha indicado en la sección anterior, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo capitalista que es, a la vez, única y necesaria. Única porque trasciende la lógica del mercado, y necesaria porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de "bienes comunes" que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado. Como lo hemos apuntado, la idea de un desarrollo sustentable en el plano mundial es una inquietud que viene gestándose desde finales de la década de los sesenta, pero no va a ser sino hasta los años ochenta cuando se difunde como

concepto y respuesta metodológica a los problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos que padecen los grupos humanos a nivel mundial, particularmente en las naciones en desarrollo. El desarrollo sustentable como proyecto adquiere otra dimensión y se perfila como una de las respuestas viables para transformar las condiciones mundiales de desigualdad, injusticia, pobreza, marginalidad y deterioro ambiental, aunque en 1972 se dieron ya los primeros indicios de esta nueva visión, con la celebración de la Primera Reunión Mundial sobre Medio Ambiente, llamada *Conferencia sobre el Medio Humano* celebrada en Estocolmo, Suecia. La idea de desarrollo sostenible fue planteada primero por la Unión Internacional sobre la Conservación de la Naturaleza (UICN), en 1980, cuando se dio a conocer la Estrategia Mundial de Conservación, la cual puntualizaba la sustentabilidad en términos ecológicos, pero con muy poco énfasis en el desarrollo económico.

Esta estrategia contemplaba tres prioridades: “el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética”.¹³ Posteriormente en el año de 1983 la ONU estableció la Comisión mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, liderada por la Doctora en Medicina egresada de la Universidad de Oslo, Noruega, Gro Harlem Brundtland¹⁴ quien fuera Primer Ministro Ambiental en Suecia. El grupo de trabajo, conocido como Comisión Brundtland, inició diversos estudios, debates y audiencias públicas en los cinco continentes durante casi tres

¹³ “Desarrollo sustentable” en *Diario La Opinión*, Argentina, Austral de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 27 de octubre de 1999, p. 1.

¹⁴ Gro Harlem Brundtland, fue Miembro del Partido Laborista Noruego, posteriormente nombrada Ministra de Medio Ambiente en 1974, cargo que desempeño hasta 1979. Además ocupó el cargo de Primera Ministra de Noruega durante un breve período (febrero a octubre de 1981), siendo la primera mujer que desempeñaba dicho cargo en Europa,. Volvió a ejercerlo de 1986 a 1989 y de 1990 a 1996. Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 1998 a 2003. Desarrolló el concepto de sostenibilidad en su informe de 1987 *Nuestro futuro común*. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Gro_Harlem_Brundtland, 28 de octubre de 2008.

años, los cuales culminaron en abril de 1987 con la publicación del documento llamado *Nuestro Futuro Común* o *Reporte Brundtland*.¹⁵ Entre sus objetivos principales destacaban

- 1) Satisfacer las necesidades humanas. Llevar a cabo dos tipos de restricciones: ecológicas, es decir, la conservación de nuestro planeta Tierra; morales: renunciar a los niveles de consumo a los que no todos los individuos puedan aspirar.
- 2) Crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades anteriores, es decir, en los países pobres.
- 3) Control demográfico, referido principalmente a las tasas de natalidad. No poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la Tierra. La conservación de los ecosistemas debe estar subordinada al bienestar humano, pues no todos los ecosistemas pueden ser conservados en su estado virgen. El uso de los recursos no renovables debe ser lo más eficiente posible.
- 4) El desarrollo sostenible requiere entender que la inacción traerá consecuencias; se deben cambiar las estructuras institucionales y fomentar las conductas individuales en relación a los objetivos anteriormente descritos.¹⁶

Además se advertía, que la humanidad debía cambiar sus modos de vida y de interacción comercial, no deseaba el advenimiento de una era con niveles de sufrimiento humano y degradación ecológica inaceptables. Se definió así el concepto de desarrollo sustentable que dice cubrir:

las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la satisfacción de las mismas a las futuras generaciones, las condiciones ambientales necesarias para reproducir la vida humana a un específico nivel de bienestar. De este modo, la sustentabilidad se convierte en un atributo deseable de protección de medio ambiente que se suma a los objetivos ya tradicionales del desarrollo, es decir la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el aumentar la productividad de todos los recursos. La gran aceptación a nivel mundial del concepto de desarrollo sustentable de *Nuestro futuro común* surgió de la evidente necesidad de renovar las concepciones y las

¹⁵ Informe Brundtland. Informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*). En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo. En http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland, 28/10/2008.

¹⁶ En http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland, 28 de octubre de 2008.

estrategias para continuar buscando el desarrollo de los países pobres y para reorientar el proceso de industrialización en los más avanzados.¹⁷

Fue la ONU quien en 1989, inició la planificación de la conferencia sobre el medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se trazarían los principios para alcanzar un desarrollo sustentable. Finalmente fue en 1992, en Río de Janeiro, Brasil cuando se concretó la idea de sustentabilidad y se expusieron las razones para explicar el concepto de desarrollo sustentable.

2. 3. Rio de Janeiro y la Agenda 21.

En la década de los años sesenta del pasado siglo XX, la comunidad científica comienza a alertar a las administraciones sobre los grandes problemas del planeta: pobreza, pérdida de biodiversidad y deterioro medioambiental. Se empiezan a hacer patentes las interrelaciones físicas e inevitables entre las actividades humanas y la naturaleza y que el medio ambiente, resulta ser un sistema complejo, dinámico e incierto y que existe una interdependencia mutua entre el ecosistema y el sistema socioeconómico que exige una mutua adaptación de ambos.

En 1968 Aurelio Peccei y Alexander King crean el Club de Roma para atender a los retos de esta nueva problemática. En 1972 sale a la luz el primer informe al Club de Roma elaborado por los Medows titulado Los límites del crecimiento, *The limits to growth*, que con sus aciertos, errores y críticas, es todo un aldabonazo en las conciencias de los dirigentes y de los estudiosos. Mediante la primera reunión mundial de 1972 sobre medio ambiente (Conferencia sobre el Medio Humano de Estocolmo), se comienzan a poner los

¹⁷ Emanuel Moreno Rivera “Sustentabilidad y equidad: ¿una falsa dicotomía?” en Felipe Torres Torres (coordinador) *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable. Una agenda de temas pendientes*, México, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A. C. 1998, p. 68.

cimientos para la más importante Cumbre de la Tierra que se celebraría 20 años más tarde en Río de Janeiro en 1992. En dicha Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano de 1972, participaron 113 naciones y su Secretario General fue el Dr. Maurice Strong (que también lo sería de Río de Janeiro) relata que jamás un tema en este caso, (el medio ambiente) fue considerado una novedad, fue llevado a un nivel tan alto de discusión. Las conclusiones de esta Conferencia, posteriormente, en 1987, se recogieron en el Informe Brundtland, titulado “Nuestro Futuro Común”, dirigido por Gro Harlem Brundtland, ex-Primera Ministra de Noruega. Como resultado de esta Conferencia de Estocolmo se instauró el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) y la ONU estableció en 1983 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo.

La Cumbre de la Tierra ha sido la reunión de dirigentes mundiales más importantes. A esta reunión asistieron los más altos representantes de los gobiernos de 179 países, junto con cientos de funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas, representantes de gobiernos municipales, círculos científicos y empresariales, así como organizaciones no gubernamentales y otros grupos. Los frutos de esta reunión, se vieron reflejados en la formulación de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se definieron los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso (económico, político, social, ecológico, etc) de América Latina y el Caribe, así pues el Grupo de Río es fundado el 18 de diciembre de 1986 en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Posteriormente se ingresaron al organismo, en 1990, Bolivia la Comunidad del Caribe (CARICOM), Chile, Ecuador y Paraguay; en el 2000, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana; y en el 2005, Belice. El

contexto regional e internacional en el que se originó el Grupo de Río estuvo marcado por los siguientes acontecimientos:

- En el año de 1983, Colombia, México, Panamá y Venezuela decidieron inaugurar un sistema de acción conjunta para establecer la paz en Centroamérica, poniendo especial atención en los conflictos armados de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. El Grupo se reunió por primera vez en la isla de la Contadora, en Panamá, y por ello recibió el nombre de *Grupo de Contadora*. Los representantes de los países miembros lograron redactar un proyecto para pacificar a la región, que fue posteriormente aprobado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales.
- En 1985, durante el periodo de ceremonias por la toma de posesión del nuevo presidente peruano, Alan García, en la ciudad de Lima, los jefes de Estado de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay anunciaron la creación del *Grupo de Apoyo a Contadora* o *Grupo de Lima*.
- La fusión entre ambos grupos ha dado origen al llamado *Grupo de los Ocho*, que decidió adoptar el nombre de *Grupo de Río* en el año de 1990, tras la adhesión de nuevos miembros de pleno derecho.
- En el documento fundacional del Grupo de Río, conocido como la “Declaración de Río de Janeiro” de diciembre de 1986, encontramos la exposición de los propósitos del nuevo Mecanismo:
- El surgimiento de la democracia en América Latina permite un intenso diálogo político en el que se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias a nuestras dificultades e impulsar el desarrollo independiente y sostenido de la región, nos une el propósito de fortalecer la democracia a partir de un vigoroso desarrollo económico y social de nuestra región, basado en un creciente proceso de cooperación e integración en América Latina.¹⁸

Así el Grupo de Río surge como un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de América Latina y el Caribe, en cuyo marco se abordan temas de interés común a los países miembros. Entre sus propósitos se destaca la construcción de visiones compartidas frente a los temas abordados y su transformación en una propuesta estratégica que orienta las políticas adoptadas por los países miembros. Trátase finalmente de una instancia de diálogo y cooperación regional, la cual ha contribuido a fortalecer la capacidad de negociación de la región frente a la comunidad internacional.

¹⁸ Marina Lapa Morgado Troncoso, “Grupo de Río” en Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vázquez Olivera (Coordinadores) *Integración Latinoamericana Organismos y Acuerdos (1948-2008)*, México, CIALC/UNAM, 2008, p. 145.

El desarrollo de la agenda 21 se inició el 22 de diciembre de 1989 con la aprobación en la asamblea extraordinaria de las Naciones Unidas en Nueva York de una conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo como fuera recomendada por el informe Brundtland y con la elaboración de borradores del programa -que como todos los acordados por los estados miembros de la ONU- sufrieron un complejo proceso de revisión, consulta y negociación que culminó con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo mejor conocida como Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, llevada a cabo del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, en donde representantes de 179 gobiernos acordaron adoptar el programa.

Hoy en día muchos de los miembros signatarios de la agenda 21 han ratificado los acuerdos y organizado sus propios programas a nivel nacional y local, siguiendo las guías que para tal fin han desarrollado diversas entidades asociadas a las Naciones Unidas. Un ausente notable es Estados Unidos, país que asistió a la Cumbre de Río pero que se abstuvo de firmar la declaración y el programa. La agenda 21 en su Capítulo 28 dice textualmente al respecto y como objetivos, después de justificar la importancia de las autoridades locales en esta materia del Desarrollo Sostenible o sustentable, en las Bases para la acción:

a) Para 1996, la mayoría de las autoridades locales de cada país deberían haber llevado a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones y haber logrado un CONSENSO sobre un Programa 21 Local para la comunidad.¹⁹

Hay que recordar, aquí además, que en su Capítulo 25 ha dicho remarcadamente:

25.12). Los niños no sólo heredarán la responsabilidad de cuidar la Tierra, sino que, en muchos países en desarrollo, constituyen casi la mitad de la población. Además, los niños de los países en desarrollo y de los países industrializados son igualmente vulnerables en grado sumo a los efectos de la degradación del medio ambiente. También son partidarios muy conscientes de la idea de cuidar el medio ambiente. Es

¹⁹ Marina Lapa Morgado Troncoso, *Op., Cit. Ibidem.*

menester que se tengan plenamente en cuenta los intereses concretos de la infancia en el proceso de participación relacionado con el medio ambiente y el desarrollo, a fin de salvaguardar la continuidad en el futuro de cualesquiera medidas que se tomen para mejorar el medio ambiente.²⁰

De esta manera el Grupo de Río se consolidó como un Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de América Latina y el Caribe, en cuyo marco se abordaron temas de interés común a los países miembros. Entre sus propósitos de destacan la construcción de visiones compartidas frente a los temas abordados y su transformación en una propuesta estratégica que oriente las políticas adoptadas por los países miembros. Entre otros temas relevantes de la la agenda del grupo de Río son:

- a) Fortalecimiento de la democracia
- b) Los partidos políticos en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática
- c) Derechos humanos
- d) Lucha contra la pobreza y el hambre
- e) Medidas unilaterales, en el sentido de rechazar la aplicación extraterritorial de leyes de carácter interno
- f) Financiamiento para el desarrollo
- g) Fortalecimiento del multilateralismo
- h) Desarrollo sostenible
- i) Cooperación internacional y prevención y atención de desastres naturales
- j) Tecnologías de la información y de las comunicaciones
- k) Haití, desde la salida del Presidente Jean Bertrand Aristide (2004), para contribuir a la solución de los conflictos en la región y aparecer ante la comunidad internacional como un “actor relevante en la solución de conflictos internos”²¹

La agenda 21 ha tenido un estrecho seguimiento a partir del cual se han desarrollado ajustes y revisiones. Primero, con la conferencia denominada Río, se llevó a cabo del 23 al 27 de junio de 1997 en la sede de la ONU en Nueva York; posteriormente con la adopción de una agenda complementaria denominada Objetivos de desarrollo del milenio (*Millennium Development Goals*), con énfasis particular en las políticas de globalización y en la erradicación de la pobreza y el hambre, adoptadas por 199 países en la 55ª Asamblea

²⁰ Marina Lapa Morgado Troncoso, *Op., Cit. Ibidem.*

²¹ Marina Lapa Morgado Troncoso, *Op, Cit.,* p, 146.

de la ONU, celebrada en Nueva York del 6 al 8 de septiembre del 2000; y la más reciente, la Cumbre de Johannesburgo, reunida en esta ciudad de Sudáfrica del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, así como también un vasto programa de acción sobre desarrollo mundial sustentable, denominado Agenda 21, dice lo siguiente

agenda 21 es una expresión acuñada en la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) para referirse al Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual, basado en una explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados y en un acceso desigual a sus beneficios, en un nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Es lo que se ha denominado desarrollo sostenible (sustentable), es decir, duradero en el tiempo, eficiente y racional en el uso de los recursos y equitativo en los beneficios.²²

Esto constituye el prototipo de las normas tendientes al logro de un desarrollo sustentable desde el punto de vista social, económico y ecológico. Además, por separado pero en paralelo a los preparativos de la Cumbre de la Tierra, se negociaron dos convenciones, que suscribieron la mayoría de los gobiernos reunidos, allí mismo, las cuales fueron: a) Convenio del Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. b) Convenio sobre la diversidad Biológica.²³ Luis Chesney agrupa en seis grandes líneas el desarrollo sustentable:

- 1.- *Satisfacer las necesidades humanas básicas.* Esto se enfoca directamente hacia lo alimentario, para evitar el hambre y la desnutrición.
- 2.- *Lograr un crecimiento económico de manera constante.* Lo cual se considera una condición necesaria, pero no suficiente. Se busca que las economías produzcan bienes y servicios para atender a la población.
- 3.- *Mejorar la calidad del crecimiento económico.* En particular a las posibilidades de tener acceso equitativo a los recursos naturales y a los beneficios del desarrollo.
- 4.- *Atender a los aspectos demográficos.* En especial reducir los altos índices de crecimiento poblacional.

²² “La agenda 21: un proceso participativo para el cambio” en www.bcn.es/agenda21/A21_AGENDA_CAST.html. 15 de noviembre de 2007.

²³ *Ibidem.*, p. 2.

5.- *Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas.* Se pretende estimular la investigación y la capacitación técnica para reducir las transferencias tecnológicas, particularmente en los países en desarrollo.

6.- *Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.* Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad de la naturaleza, favorecer su restauración y evitar ante todo los efectos adversos que dañan a la sociedad y a los ecosistemas.²⁴

Según Luis Cheney, para lograr el desarrollo desarrollo sustentable se necesitan poner en práctica estas seis líneas de acción, no se puede pensar en atender una de ellas, al margen de las otras, ya que no se obtendrían resultados deseados, por el hecho de que enfrentamos un problema ambiental que está multideterminado. De tal manera que ante “la necesidad de poner en marcha acciones tendientes, ante todo, aprovechar la base de los recursos naturales en forma sustentable y ordenar ambientalmente el territorio; además de atender de manera conjunta las necesidades y condiciones sociales, económicas y ecológicas de los pueblos; no se trata de subordinar un elemento de otro, sino en considerar en forma integral”,²⁵ además es necesario “establecer sistemas comerciales equitativos y abiertos, así como disminuir el crecimiento poblacional y aumentar los niveles de empleo, salud, vivienda y educación”.²⁶ Leonardo Meza apunta, que

el desarrollo sustentable se configura como un nuevo estilo de desarrollo que trastoca y reorienta los diferentes aspectos que constituyen una nación. Es un proceso en que la política económica, fiscal, comercial, energética, agrícola, industrial y de otro orden se formulan a manera de lograr un desarrollo que sea sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico. Esto significa que el consumo actual no puede financiar en forma prolongada incurriendo en una deuda económica que deben pagar otros. Esto significa también que debe hacerse inversión suficiente en la educación y la salud de la población de hoy de manera de no crear una deuda social para las generaciones futuras. Y deben usarse los recursos naturales de manera de no crear deudas ecológicas al sobreexplotar la capacidad de sustento y la capacidad productiva de la tierra.²⁷

²⁴ Luis Chesney Lawrence, *Lecciones sobre desarrollo sustentable*, Venezuela, Fundación de Educación Ambiental, 1993. pp. 40 y ss.

²⁵ Miguel Ángel Arias, “Desarrollo sustentable: una propuesta ante la desilusión del progreso” en www.ambiental.ws/anea, México, Academia Nacional de Educación Ambiental, 2003, pp. 7 y 8.

²⁶ *Ibidem*, p. 8.

²⁷ Leonardo Meza, *Medio ambiente y desarrollo*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1995, p. 17.

Dos de las situaciones más graves que hoy enfrenta la sociedad son: 1) las grandes necesidades de una población creciente y 2) la degradación del ambiente y de los recursos naturales. Estos problemas están íntimamente relacionados ya que para satisfacer tales necesidades se requiere aumentar la capacidad productiva de los recursos naturales, la cual ya tiene sus límites. La clave de un crecimiento sustentable no es pues producir *menos*, sino hacerlo de *forma diferente*.

Por otro lado

la idea de un estilo de desarrollo diferente al emprendido en los albores del siglo XX, viene gestándose desde la década de los años setenta. Ya en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972, la voz de los países en desarrollo se elevó para demandar la construcción de nuevos proyectos de nación, y sobre todo pugnaban por el establecimiento de un modelo de desarrollo radicalmente diferente al que imperaba en la mayoría de los países industrializados. Un nuevo estilo de desarrollo nacional y mundial orientado a la integración de aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos. Se pensaba en un estilo de desarrollo que aprovechara al máximo los recursos naturales propios, que promoviera nuevos patrones de consumo y una relación distinta con la naturaleza, con el propósito de generar nuevos valores, conocimientos, reflexiones y conductas, que impulsaran la participación de la sociedad en los problemas regionales, conservara la base de sus recursos naturales y como consecuencia, elevara la calidad de vida de la población. La calidad de vida es un concepto central de la problemática del medio ambiente y el desarrollo sustentable, representa algo más que un „nivel de vida’ privado. Exige, entre otros elementos, la máxima disponibilidad de la infraestructura social y pública para actuar en beneficio del bien común y para mantener al medio ambiente sin mayores deterioros y contaminación.²⁸

El desarrollo sustentable se propone como el mecanismo que puede evitar tal conflicto y permitir a las sociedades actuales y futuras mantener y/o elevar su calidad de vida, además de conservar y restaurar los recursos naturales. Esta visión del desarrollo

²⁸ Miguel Ángel Arias, “Desarrollo sustentable: una propuesta ante la desilusión del progreso” en *op. cit.*, p. 3.

plantea tres enfoques básicos: el económico, el ecológico y el político- social, mediante los cuales se pretende alcanzar como puntos más importantes: mantener los procesos ecológicos básicos; mantener la diversidad biológica; estabilizar las poblaciones humanas; satisfacer las necesidades básicas y mínimas; reducir el uso de recursos no renovables; reducir los niveles de producción de basura; mejorar la calidad de vida y las prestaciones de bienes y servicios; redistribuir los medios de producción y reducir los desequilibrios regionales.

La sustentabilidad implica también tomar conciencia, sensibilidad y responsabilidad, antes los problemas ecológicos y ambientales, fomentar cambios de actitudes en la sociedad y de aplicar políticas ciudadanas encaminadas a lograr cambios en aspectos éticos, culturales y religiosos, además, educar a los ciudadanos para que busquen otras alternativas en sus patrones de consumo y estilos de vida. El verdadero reto para alcanzar el desarrollo sustentable es no sólo lograr la conjunción y participación de todos los sectores de una sociedad determinada, sino el compromiso global de todos los grupos sociales que habitan nuestro planeta. Hoy en día el calentamiento global y los constantes cambios climáticos, surgen como el signo más elocuente de un conjunto de procesos de degradación ambiental. Ya se había dado la voz de alarma en el Foro Económico de Davos al señalarse que

a esta alarma ecológica siguió una respuesta de la economía para dar valor a la naturaleza y para internalizar los costos ecológicos del crecimiento; pero al mismo tiempo llevó a la voluntad de absorber la crisis ambiental dentro de los códigos e instrumentos económicos. De allí surgieron, desde el informe Brundtland y más tarde la Conferencia de Río 92, un conjunto de principios, programas y acuerdos para enfrentar el deterioro ambiental del planeta, desde la agenda 21, hasta llegar a plasmarse en las más recientes Metas del Milenio. Empero, los acuerdos internacionales que de allí surgieron y los nuevos mecanismos reguladores y compensatorios de tal deterioro –las Convenciones de Biodiversidad y de Cambio

Climático, los Protocolos de Kyoto y de Cartagena, el Mecanismo de Desarrollo Limpio-, han sido incapaces de detener y menos de revertir la crisis ambiental y el creciente procesos de degradación ecológica.²⁹

Ante el creciente deterioro ambiental y ecológico, se asumiría el Principio 3º de la Declaración de Río en el año 1992, el cual dice: “Aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades”.³⁰ Lamentablemente, esta definición sólo sirve en teoría. De allí la necesidad de la siguiente definición que ofrece no sólo la amplitud sino también la precisión necesaria para ponerla en práctica. Por lo tanto, el concepto de desarrollo sustentable, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no responde a los temas fundamentalmente ambientalistas, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que hay que preservar.

El medio ambiente está implicado con la actividad humana y la mejor manera de protegerlo es tenerlo en cuenta en todas las decisiones que se adopten. El desarrollo sustentable tiene un vector ambiental, uno económico y uno social. El aspecto social no se introduce como una concesión o por mera justicia humana, sino por la evidencia de que el deterioro ambiental está asociado con la opulencia y los estilos de vida de los países desarrollados y de las elites de los países en desarrollo como con la pobreza y la lucha por la supervivencia de la humanidad marginada. Hoy en día, el desarrollo sustentable se encuentra en todos los discursos políticos, pero sus opciones de aplicación práctica son muy diversas y eventualmente diferentes. Desde ideologías de tipo liberal se hace énfasis en la posibilidad de compatibilizar el crecimiento económico con la preservación ambiental vía

²⁹ Enrique Leff, “Mesa sobre Desarrollo sustentable y Energía” en *Foro Políticas Públicas para el desarrollo de México*. PNUD/BM/BID/OCDE/CEPAL/CIDE, México, D. F. 7 y 8 de febrero de 2007. p. 1.

³⁰ “Desarrollo Sostenible” en www.es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible.30k. México, D. F., 1 de noviembre de 2007, p. 1.

aumento de la productividad (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con la equidad social vía mejora general de las condiciones de vida. Los límites de los recursos naturales sugieren tres reglas básicas en relación con los ritmos de desarrollo sustentable:

- 1.- Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.
- 2.- Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
- 3.- Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.³¹

Ante el incremento en frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos que acompañan a los procesos de deforestación, los fuegos forestales y la contaminación atmosférica, etcétera. No se pueden ignorar las propuestas del desarrollo sustentable ya que está en juego el equilibrio ecológico del planeta que garantice la conservación de la biodiversidad y la supervivencia del género humano.

³¹ *Ibidem.*, p. 1.

CAPÍTULO 3.- EL DESARROLLO SUSTENTABLE: ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y LA REALIDAD

3. 1.- La pobreza en América Latina

la pobreza y sobre todo la desigualdad y asimetría en el acceso a los beneficios del desarrollo en las ciudades, son sin duda el principal obstáculo para lograr que las ciudades puedan llamarse sostenibles, y constituyen el desafío más complejo de la gestión del desarrollo humano. La desigualdad se asocia a la descomposición de la estructura social y su expresión en patologías sociales diversas, entre las cuales, en los últimos años, la violencia y la criminalidad adquieren expresiones de magnitud.¹

América Latina enfrenta una serie de problemas para poder llevar a cabo el desarrollo sustentable, entre otros el que más destaca es la pobreza; y es que alrededor del mundo, la gente pobre es acusada de destruir sus entornos, (ecológicos, sociales, económicos, etc). Pero no se puede achacar a la pobreza, todos los problemas ambientales y ecológicos, es decir, no se

justifican las políticas que después amenazan la propia existencia de los grupos sociales tradicionales y de sus sistemas productivos. Su incapacidad de adaptarse es evidencia que refuerza la idea de que estos grupos son la causa del atraso social y económico de las áreas rurales. Aún en las sociedades más modernas, "culpar a la

¹ Ricardo Jordán, "Ciudad y desarrollo en América Latina y el Caribe", en Jordán, Ricardo y Daniela Simioni (Compiladores) *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL/Cooperazione Italiana, 2003, p. 56.

víctima" de su propia situación y de su falta de progreso colectivo es un fenómeno bastante común ... Los pobres no saquean la tierra debido a su insensible desperdicio de recursos, sino por la falta de una distribución equitativa de la riqueza social disponible y de la manera despiadada en que los ricos y poderosos defienden su control. La disparidad en los sistemas sociales y productivos prevalecientes en toda Latinoamérica está conduciendo al desastre. Con el creciente desempleo y la discriminación contra los productores rurales de pequeña escala, la degradación ambiental está procediendo aceleradamente.²

Entre otras cuestiones, algunos investigadores aluden a los aspectos económicos que intervienen en ella; otras se refieren a cuestiones sociales que confluyen y generan grandes disparidades, Enrique González Tiburcio y Ángel Ávila Martínez, en su artículo, “la pobreza en México y en el mundo: una perspectiva global”, publicado en el libro: *Superación de la pobreza y universalización de la política social*, destacan que

la pobreza es una manifestación o condición de la sociedad derivada de muchos factores: carencia de ingresos, falta de mecanismos de protección social, políticas económicas concentradoras del ingreso y excluyentes de amplios sectores, deficiencia institucional en la presentación de servicios fundamentales (calidad) de educación, salud, alimentación y vivienda, entre las más importantes.³

Para el Banco Mundial la pobreza es “la imposibilidad que presenta un segmento de la población para alcanzar un nivel de vida mínimo, y considera a los pobres como aquellos cuyos ingresos son menores a una cierta línea de pobreza, medido a través del método de ingreso”.⁴ Es necesario destacar que la pobreza varía enormemente de una cultura política a otra; por otra parte la pobreza ha evolucionado a lo largo de la historia, por la misma evolución cultural. Emanuel Moreno apunta,

la pobreza entre todos los aspectos conduce a una política de desarrollo que pondrá un acento particular sobre la redistribución del ingreso, así como cuando se

² Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, ISBN: 9687671041: Versión electrónica. p. 2.

³ Reportaje, “La dualidad del México actual”, en Revista *Mensual de Humanidades y Ciencias Sociales*, México, Año II, Número 12. Publicación de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Junio de 2006. p. 8.

⁴ *Ibidem.*, p. 8.

considera que el subdesarrollo es un estado o situación estructural indica que el acento de la política de desarrollo va a ponerse en el cambio de las estructuras e instituciones que determinan ese estado; o bien, cuando se considera que el subdesarrollo es la carencia de crecimiento económico, entonces se pondrá énfasis en instrumentar políticas de crecimiento a través del apoyo a los sectores que lo generen.⁵

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la define como “situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales”.⁶ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que “el concepto de pobreza humana considera que la falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación humana, pero no el único”,⁷ por lo tanto, “si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana”.⁸

Paulette Dieterlen, considera que la pobreza es “aquella situación en la que se encuentran las personas que, por estar en un estado de sobrevivencia, no tienen la capacidad de ejercer su autonomía, dignidad y tener elecciones de vida”.⁹ Emanuel Moreno considera

no sólo las políticas de mercado sino las políticas públicas y las estructuras de poder locales han contribuido a agudizar, y en algunos casos a crear, los problemas del medio ambiente y pobreza que afectan a amplios sectores de la población. Por otra parte, la calidad de la pobreza se ha degradado. Entre la población, el sector que más ha crecido es el de los pobres extremos, aquellas familias que aunque destinen todos sus ingresos exclusivamente a comprar alimentos encuentran son insuficientes para

⁵ Emanuel Moreno Rivera, “Sustentabilidad y equidad: ¿una falsa dicotomía?”, en Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998, p. 69.

⁶ Reportaje, “La dualidad del México actual”, *op. cit.*, p. 8.

⁷ *Ibidem.*, p. 8.

⁸ *Ibidem.*, p. 8.

⁹ *Ibidem.*, p. 9.

comprar el mínimo de proteínas y calorías necesarias para vivir. Los pobres extremos o indigentes son ahora casi la mitad de todos los pobres.¹⁰

Precisa que existen diversos factores que propician el incremento de esta problemática, que van “desde movimientos económicos, programas políticos mal empleados, dominio de políticas de los países desarrollados sobre los países en vías de desarrollo, hasta cuestiones más violentas como enfrentamientos, guerras, etcétera”.¹¹ Por su parte, Rolando Cordera añade

la pobreza refiere a niveles bajos de ingreso a una insuficiencia en materia de provisión de servicios públicos, por ejemplo, en salud y educación, y nos refiere también, - y eso a veces se olvida- a la desigualdad que impera en cada momento, en cada país.¹²

Pero la pobreza constituye otro problema no sólo en la ciudad sino también en el medio rural, a causa de la descapitalización sufrida por el sector durante décadas, dado el constante crecimiento desfavorable entre los precios de lo que el campesino produce y lo que requiere comprar. Por lo mismo,

no es difícil observar que las poblaciones más pobres generalmente se ubican en ambientes marginales, fundamentalmente en áreas semiáridas y zonas de lomeríos o montañosas. Éste es el caso también de un gran número de pueblos indígenas, que a lo largo de la historia han sido relegados a las zonas ambientalmente más degradadas o pobres en recursos. En el mismo sentido, en las zonas urbanas, pobreza, medio ambiente deteriorado, carencia de servicios básicos, hacinamiento y basura son elementos que se acompañan. Asimismo, en general los países y las poblaciones pobres dependen de la explotación de recursos naturales para su subsistencia, aunque en forma creciente se ocupan en los sectores de servicios en las ciudades.¹³

¹⁰ Emanuel Moreno Rivera “Sustentabilidad y equidad: ¿una falsa dicotomía?” en *op. cit.*, pp. 73 y 75.

¹¹ “La dualidad del México actual”, *op. cit.*, p. 9.

¹² *Ibidem.*, p. 9.

¹³ Emanuel Moreno Rivera, “Sustentabilidad y equidad: ¿una falsa dicotomía?”, en Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998, p. 74.

La declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece en el artículo 25:

toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.¹⁴

La pobreza, además de ser un problema histórico, atenta contra sectores más vulnerables de las sociedades, es sensible al comportamiento de la economía, pero está demostrado que puede disminuir e incluso desaparecer si se adoptan las medidas necesarias para lograrlo. Paulette Dieterlen afirma, un grupo vulnerable es aquél que muestra “dificultad para llevar a corto, mediano o largo plazo ciertos planes de vida”.¹⁵ Existen sectores vulnerables en todas las sociedades del mundo, pero la forma en la que se hace frente a la problemática que padecen, los diferencia a unos de otros. La acelerada expansión de la problemática orilló a que en el año 2000, 189 jefes de estado y de Gobierno firmaran la *Declaración del Milenio*, que es una medida para el combate a la pobreza, a través de una asociación entre los países más ricos y pobres del mundo.

Los objetivos de la *Declaración del Milenio* consisten en reducir a la mitad, para el 2015, el número de personas que viven en situación de pobreza o pobreza extrema. Paulette Dieterlen expresa que el papel de las instituciones “no ha sido malo, sin embargo, no se ha tenido el éxito que se esperaba. Algo se ha hecho por el combate a la pobreza, sobre todo con estos tres grandes programas. El problema está en no atacarla de raíz. Muchas personas piensan que, al dar un apoyo en efectivo, lo único que se logra es que consuman un poco

¹⁴ “La dualidad del México actual”, *op. cit.*, p. 8.

¹⁵ *Ibidem.*, *op. cit.*, p. 8.

más, pero no emergen del problema”.¹⁶ La pobreza es un problema que atañe a todos, requiere de un tratamiento integral para lograr mejoras en todos los sectores de la sociedad.

Asimismo

la calidad de la pobreza se ha degradado. Entre la población, el sector que más ha crecido es el de los pobres extremos, aquellas familias que aunque destinen todos sus ingresos exclusivamente a comprar alimentos encuentran que son insuficientes para comprar el mínimo de proteínas y calorías necesarias para vivir. Los pobres extremos o indigentes son ahora casi la mitad de todos los pobres.¹⁷

Pese a ello, continuamente se aborda de manera independiente. Además de las autoridades, los académicos y especialistas poseen las facultades y conocimientos necesarios para lograr un combate eficaz y permanente. Rolando Cordera opina que, los académicos “deberían, para empezar, desarrollar una conciencia social, una conciencia del país en el que viven, pues muchos no lo han hecho. Los académicos pueden aportar sugerencias, ideas y críticas a lo que se hace y construir alternativas, la academia necesita tomar nota de que viven en un país de pobres, eso sería muy útil, rico y estimulante para la misma academia”.¹⁸ Por su parte, Paulette Dieterlen señala, debe haber una mayor cooperación entre estos dos grupos (pobres y académicos); añadiendo:

en muchas secretarías de Estado cada vez hay grupos de académicos que están fuera de las instituciones y que tienen la responsabilidad de vigilar que se lleven a cabo los programas. No es como la que debería de ser, pero empezamos con esa práctica de mayor colaboración.¹⁹

Ante las evidencias del pobre desempeño económico logrado en América Latina, para su inserción en el mercado internacional y las escasas oportunidades de conseguir

¹⁶ *Ibidem.*, p. 10.

¹⁷ Emanuel Moreno Rivera, “Sustentabilidad y equidad: ¿una falsa dicotomía?”, en Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998, p. 75.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 11.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 11.

empleo (el paulatino aumento del desempleo y el subempleo) considerando los grandes costos sociales de los procesos de ajuste y las tendencias a la polarización salarial, la reconcentración del ingreso y la permanencia del enorme reto que significa la pobreza en toda América Latina es indispensable preguntarnos si el desarrollo sustentable es la ruta a seguir, pero así,

descubrimos que en las condiciones presentes, **la misma acumulación de riqueza crea pobreza**. Si los pobres sobreviven en condiciones infrahumanas y son forzados a contribuir a la degradación ambiental, lo hacen por falta de alternativas. Aún en el más pobre de los países, los abismos sociales no sólo evitan que los recursos se utilicen para mejorar la situación, sino que realmente agravan el daño, sacando a la gente de sus comunidades y negándole las oportunidades para proyectar sus propias soluciones. La sustentabilidad no es "simplemente" un asunto del ambiente, de justicia social y de desarrollo. También se trata de la gente y de nuestra sobrevivencia como individuos y culturas. De manera más significativa, la pregunta es si los diversos grupos de gente continuarán sobreviviendo y de qué manera. De hecho, la nueva literatura sobre el movimiento hacia la sustentabilidad, celebra a los diversos grupos que han adaptado exitosamente sus herencias culturales, sus formas especiales de organización social y productiva y sus tradiciones específicas de relacionarse con sus ambientes naturales.²⁰

Es deseable reconocer la necesidad de articular la acción del Mercado con las estrategias del Estado para promover un crecimiento sustentable en términos sociales, se “requiere un modelo de Estado que garantice, en la medida de sus posibilidades y de manera creciente, derechos humanos, económicos, sociales y culturales y que ofrezca servicios universales en materia de educación y salud. La idea más fuerte en este terreno es que los riesgos sociales que no pueden asegurarse de manera privada deben compartirse entre todos, deben desmercantilizarse”.²¹ La transición hacia el desarrollo sustentable implica la necesidad de reformular las políticas macroeconómicas para que respondan al

²⁰ Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México, Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, ISBN: 9687671041: versión electrónica., p. 26.

²¹ Barba Solano, Carlos, *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos?. América Latina: regímenes de bienestar en transición al inicio del siglo XXI*, México, Universidad de Guadalajara, 2007, p. 491.

reto de conservar la base de recursos y los equilibrios ecológicos de América Latina, pero la gran,

falacia de que los organismos internacionales existen para ayudar a los países pobres sobre todo del tercer mundo es la gran mentira política. El Banco Mundial busca fortalecerse a través de créditos otorgados a países que aplican programas despegados de su realidad social actual: es decir, despegados de la esfera de la equidad social y centrándose en la esfera de lo económico. Al igual, algunos usan el argumento de que están a favor del desarrollo sustentable, como un escudo para conseguir el desarrollo económico, pero cuando se intenta medir el impacto de los programas y el desarrollo de actividades precisas, se ve que la gente no es tomada en cuenta, ni es importante, ni la naturaleza es lo esencial. Lo que importa es la política económica en una decisión vertical sin posibilidad de réplica.²²

Asimismo, las condiciones ecológicas y sociales que dan sustentabilidad a la economía, deberán ser tomadas en cuenta en las políticas energéticas, de infraestructura básica, de desarrollo industrial y tecnológico y de desarrollo agropecuario. Al mismo tiempo, la diversidad de condiciones geográficas, ecológicas, política y culturales de América Latina imponen el reto de instrumentar políticas regionales y locales de desarrollo sustentable para los diversos países, estados, municipios, comunidades. Pero para Patricia Romero no han sido sustentables las recientes tendencias de desarrollo en América Latina, antes al contrario

hemos deteriorado profunda, y en algunos casos, irreversiblemente recursos y ambientes claves lo que es preocupante, sobre todo si consideramos que, como otras naciones latinoamericanas, la nuestra ha encontrado en los recursos naturales los huevos de oro, que se están agotando y que son nuestras fuentes de divisas, de dinamismo económico y de acceso a los mercados internacionales. Nuestro crecimiento económico, caro y acertadamente cuestionado símbolo de bienestar, ha sido errático, fragmentado y desigual en términos temporales, sectoriales y regionales. Presentamos diferencias en cuanto a la dimensión social del desarrollo,

²² Daniel Murillo Licea, "Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual", en revista *Economía, Sociedad y Territorio*, México, vol. IV, núm. 16, 2004, p. 640.

compartimos con otras naciones latinoamericanas una acrecentada informalización del empleo, un deterioro de los salarios y una creciente desigualdad social.²³

La pobreza afecta directamente al ser humano por lo que se complica establecer parámetros que permitan medirla. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2005, la población mundial estaba constituida por 6,500 millones de personas, de éstas, más de 800 millones padecían hambre y desnutrición, lo que representa la octava parte de la población mundial,

la reciente crisis, caracterizada entre otros aspectos por el empobrecimiento de la población, ha puesto de relieve formas asociativas de sobrevivencia, de las que esta “construcción del hábitat” aparece como una forma posible de generación de empleo e ingreso. Precisamente, es parte de una política de empleo urbano la consolidación de redes de intercambio en función de las demandas urbanas por suelo, vivienda, servicios y equipamientos. Los servicios en función de la construcción y consolidación del hábitat podrán ser entonces la base para la integración de un sistema productivo sustentado en microempresas, con fuerte arraigo territorial y un mayor acceso a los medios de producción. En tal sentido, la mitigación de la pobreza y la inequidad se refiere a la inclusión de amplios sectores que se encuentran marginados del trabajo y además, a los esfuerzos por la habilitación y consolidación de las ciudades. Por lo tanto, los sectores aún postergados constituyen un enorme potencial de fuerza productiva para el cambio y la innovación, en el marco de nuevas dinámicas económicas en los países de la región. Frente a los desafíos futuros de más ciudad y más ciudadanía, se hacen necesarias políticas públicas para la ‘producción de ciudades’ sostenibles y generadoras de riqueza. La acumulación de capital físico como satisfactor de demandas en expansión, se asocia necesariamente a la acumulación de capital social.²⁴

Y aun con todo, los enfoques y modelos económicos heredados de los países desarrollados, no han resuelto los problemas de la vasta mayoría de la población del mundo, la cual vive hoy en las condiciones de mayor pobreza de la historia reciente de la

²³ Patricia Romero Lankao, “El peso de las políticas mexicanas en la “sustentabilidad” de las recientes tendencias de desarrollo”, en Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998, p. 109.

²⁴ Ricardo Jordán, “Ciudad y desarrollo en América Latina y el Caribe”, en Jordán, Ricardo y Daniela Simioni (Compiladores) *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL/Cooperazione Italiana, 2003, p. 70.

humanidad. La creciente brecha entre ricos y pobres, al interior de las naciones y en un nivel internacional, ofrecen un testimonio inobjetable de lo inadecuado del actual modelo de desarrollo económico, y que el modelo liberal no cumplió con la promesa de acabar con la pobreza, no se diga nada más de las ciudades, sino de las mismas áreas rurales del mundo, y es que

la sustentabilidad no es posible en las áreas rurales de Latinoamérica mientras la expansión del capital aumente los rangos de pobreza e impida el acceso de los pobres a los recursos necesarios para la mera sobrevivencia. El capitalismo no necesita ya de ejércitos crecientes de desempleados para asegurar salarios bajos, ni necesita controlar vastas áreas para asegurar el acceso regular a las materias primas y a los productos primarios requeridos por su maquinaria productiva. Más bien, el capital ha asumido control del Estado, modificando las estructuras social y productiva para deprimir los salarios y adquirir sus productos a bajos precios.²⁵

Sin embargo, el mercado sigue desplazando a la gente a abandonar sus comunidades, empobreciéndola y sus entornos. Se requieren, por lo tanto, cambios profundos para facilitar una estrategia de desarrollo sostenible. En la sección final exploramos tal enfoque, sugiriendo que es posible y necesario promover una alternativa: *una estructura que permita mayor autonomía para que la gente reconstruya sus sociedades rurales y produzca bienes y servicios de una manera sostenible, mientras se expanden los servicios de protección ambiental que siempre han proporcionado.*²⁶

²⁵ Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México, Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, ISBN: 9687671041: Versión electrónica. p. 3.

²⁶ Barkin, David, *Op. cit.*, p. 4.

3. 2.- La corrupción en América Latina

Aunque no falta quien considere que la corrupción es un fenómeno exclusivamente local –el famoso “unto” (mordida) mexicano mencionado desde los tiempos de la Colonia-, la verdad es que se encuentra tan extendida por todo el planeta que ha llegado a ser considerada como un elemento estructural de la sociedad humana, lo que ya son palabras mayores.²⁷

Otro obstáculo para el desarrollo sustentable es la corrupción ya que siendo un problema sin resolver en América Latina, (y en el mundo) destacó el informe de la Organización Transparencia Internacional, en su Informe mundial sobre corrupción 2007. En dicho Informe aparecen 32 naciones de América Latina, entre las que se incluyen Argentina, Bolivia, Chile, Colombia República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, en estos países la corrupción sigue siendo un gran lastre para los sistemas judiciales, como por ejemplo, Argentina es uno de los casos paradigmáticos donde el Poder Ejecutivo perturba el accionar de la Justicia, denunció ayer la organización Transparencia Internacional, el cuál fue presentado en la ciudad de Londres, de Inglaterra, la organización no gubernamental (ONG) concluyó que la corrupción socava los sistemas judiciales en el mundo y niega a los ciudadanos el derecho básico a un juicio justo e imparcial, y es que el

fenómeno de la corrupción es tan antiguo como la humanidad. El Código de Hammurabi ya distinguía lo correcto de lo incorrecto. Hoy, de igual forma, distinguimos entre la ética en la gestión pública y el aprovechamiento de lo público en beneficio propio; pero, simultáneamente, la indiferencia de los ciudadanos respecto del modo en el que se gestionan los intereses públicos es casi general, lo que contribuye a la laxitud de la acción pública y a la impunidad oficial de los

²⁷ Reisman, W. M., *¿Remedios contra la corrupción?. Cohecho, cruzadas y reformas*, México, FCE, 1984, p. 1.

comportamientos corruptos. Sólo cuando la situación se hace insostenible, acontece la catarsis.²⁸

El documento, de unas 370 páginas, analiza diversos casos ocurridos durante el último año en 32 países, entre los que figuran diez naciones latinoamericanas: la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. El ex procurador anticorrupción peruano José Ugaz y actual colaborador de Transparencia Internacional precisó que la corrupción continúa siendo un grave problema en nuestro país, así como también en Perú o México. En cambio, señaló que se han registrado progresos en países como Colombia, Uruguay y, especialmente, en Chile, que goza de un sistema judicial moderno. En el caso puntual de la Argentina, refirió que el Poder Ejecutivo aumenta su control sobre el consejo judicial, encargado del nombramiento, transferencia, captación y disciplina de los jueces. El deterioro de estándares internacionales se evidencia en países como la Argentina y Rusia, donde los poderes políticos han aumentado su influencia sobre el proceso judicial en años recientes, subrayó el documento. Para los jueces que se resisten a ser comprometidos, la represalia política puede ser expedita y severa.

Los procedimientos injustos o ineficaces para disciplinar y destituir a jueces corruptos pueden terminar usándose en cambio para eliminar a jueces independientes, agregó. Los autores del texto clasifican la corrupción judicial en dos categorías: interferencia política en el proceso judicial por parte del poder legislativo o ejecutivo, y el

²⁸ Baltasar Garzón Rea, “Prólogo” en *Transparencia Internacional. Informe Global de la corrupción 2007*, Inglaterra, Cambridge University Press/Editores del Puerto, 2007, p. VII.

soborno. De acuerdo con Transparencia Internacional, en nueve de los diez países latinoamericanos encuestados, la mayoría de las personas califican el sistema legal/judicatura como corrupto.

En Bolivia, México, Paraguay y Perú, el 80% o más de los encuestados describen el sistema judicial como corrupto, afirma el informe. Uno de los problemas persistentes de la región, subraya el texto, es la influencia política en los procesos judiciales. Transparencia Internacional señala que el problema está aún ampliamente presente en toda América Latina.

Dada la espiral de costos de las campañas electorales, la corrupción en la financiación de los partidos políticos es uno de los mayores retos Transparencia Internacional. El documento se refiere a América Latina señalando que a través de toda la región se han fortalecido los esfuerzos para combatir la corrupción y que ahora las iniciativas nacionales anticorrupción son comunes. Entre los nuevos elementos que destaca el informe está la posible relación entre corrupción y el excesivo incremento que están sufriendo los costos de las carreras políticas en la región. Dada la espiral de costos de las campañas electorales, la corrupción en la financiación de los partidos políticos es uno de los mayores retos para América Latina, destaca Transparencia Internacional. El informe considera entre las principales fuentes de corrupción en el continente la existencia de estructuras gubernamentales y legislaciones poco transparentes, los problemas del narcotráfico y el lavado de dinero. Transparencia Internacional destaca la importancia dada por el nuevo gobierno de México al tema de la corrupción y las posibilidades de que la alternancia en el poder permita incrementar los niveles de fiscalización.

Hasta el momento, el debate sobre la corrupción en Latinoamérica se ha centrado casi exclusivamente en los funcionarios públicos que han acumulado fortunas fabulosas a costa de sus países. La corrupción es vista como un problema de las naciones en desarrollo, como las devaluaciones y el agua sucia. Pero pocos han hablado de la otra cara de la moneda: el papel de las corporaciones multinacionales y los gobiernos de los países industrializados en los escándalos de corrupción que han sacudido a la región. Es hora de analizar el tema y buscar soluciones consensuadas que ayuden a todos.²⁹

La prensa y la sociedad civil son dos herramientas efectivas contra la corrupción. El informe destaca el rol que en Centroamérica y algunos países del Caribe, están jugando las organizaciones de ayuda internacional que colaboran en momentos de desastres naturales al exigir a las autoridades que los recursos lleguen a la población necesitada. En el caso de Haití, el documento es muy duro al considerar que los esfuerzos para mayor transparencia son modestos, al igual que en varios otros países de habla inglesa del Caribe. Respecto a Sudamérica, el documento señala que los analistas coinciden en resaltar que, pese a numerosos progresos, aún es necesario promover entre los ciudadanos la conciencia sobre la gravedad que representa el problema de la corrupción.

El informe celebra el fin del régimen de Fujimori y las posibilidades de terminar con los abusos de su administración. Sociedad civil y prensa. A través de toda la región (latinoamericana) se han fortalecido los esfuerzos para combatir la corrupción. El informe considera vital el rol que está jugando la sociedad civil en la reducción de los niveles de corrupción en el área. En toda la región, la sociedad civil está reaccionando como nunca antes.

La gente habla con una libertad creciente sobre casos de corrupción y funcionarios deshonestos. La prensa es el otro actor que se considera determinante al momento de

²⁹ Oppenheimer, Andrés, *Ojos vendados. Estados Unidos y el negocio de la corrupción en América Latina*, México, Plaza y Janés, 2001, p. 7.

disminuir los abusos de la administración. Transparencia Internacional destaca que, la prensa (que goza de independencia editorial) descubre cada vez más que denunciando la corrupción no sólo contribuye a mejorar la sociedad, sino que también vende los periódicos. La mayor parte de los países de América Latina mantienen malos indicadores de corrupción. Su *Índice de Percepciones de Corrupción* (IPC) para el año 2003 muestra que la menor percepción de corrupción se encuentra en Finlandia e Islandia, mientras que los peores casos son Bangladesh, Nigeria y Haití. Las mejores posiciones en América Latina son Chile y Uruguay, mientras que todos los demás países se ubican por debajo de los niveles aceptables. Pero

ya sea en la Argentina, México, Colombia, Perú, o en la misma España, existe un consenso cada vez mayor de que la corrupción se ha convertido en uno de los principales frenos al desarrollo económico. Las reformas económicas de libre mercado en muchos casos no se han traducido en una mejora palpable en el nivel de vida de la gente, especialmente de los trabajadores y las clases medias, porque en muchos países los funcionarios públicos y sus amigos en el mundo empresarial las han implementado en beneficio propio. En muchos países de la región el “amiguismo”, las conexiones políticas y regalos se han convertido en las claves del éxito económico, en lugar de la modernización de las empresas y el riesgo empresarial.³⁰

El índice que se ha dado a conocer en este año denota que la corrupción es un problema grave tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. El 70% de los países encuestados obtuvieron puntuaciones menores al valor 5 (la mitad del espectro de corrupción a limpieza). Analizando la situación de los países en vías de desarrollo, el 90% de los mismos obtuvo valores menores a 5 dentro del espectro mencionado. Por otro lado, el 50% de estos países se ubica en categorías menores al valor 3, próximos al polo de mayor corrupción.

³⁰ Oppenheimer, Andrés, *Op. Cit. Ibidem*, p. 7.

El *Índice de Percepciones de Corrupción* es una encuesta que refleja el grado de percepción de la corrupción entre funcionarios públicos y privados en sus países de residencia. Basa en la experiencia y en la apreciación de aquellos que están confrontados directamente con las realidades de este fenómeno. Este hecho es a su vez una debilidad del indicador, en cuanto las respuestas pueden ser consideradas subjetivas. La escala de la percepción va de cero (la peor percepción de la mayor corrupción) a diez (el país "mas limpio" de corrupción). Se realiza por medio de encuestas a empresarios, académicos y analistas de riesgo.

Se define a la corrupción como el abuso de un cargo público para beneficio privado. En consecuencia las mediciones correspondientes se limitan a la corrupción en el sector público, no haciendo diferencia entre la corrupción administrativa y la corrupción política.

El mejor ubicado es Finlandia con un puntaje de 9,7; le siguen Islandia (9,6) y Dinamarca y Nueva Zelanda (ambos con 9,5). En el otro extremo de la lista, en la que el puntaje más bajo significa mayor percepción de corrupción, aparecen Bangladesh (1,3), Nigeria (1,4) y Haití (1,5).³¹

El país latinoamericano más cerca de la posición más alta en relación a la corrupción es Chile, con un puntaje IPC del 7,4. Sin embargo, a nivel de los 133 países, Chile se ubica en el puesto número 20, precedido por Estados Unidos y seguido de Israel y Japón. Le sigue Uruguay con un valor IPC de 5,5, en el lugar 33 a nivel mundial. Es importante destacar que ningún país de la región se ubica entre los diez países percibidos como menos corruptos del mundo; por el contrario, el país latino mejor posicionado

³¹ Transparencia Internacional, "Países menos corruptos" en revista *Día Siete*, México, No. 477, p. 7. 11 de octubre de 2009.

(Chile), se encuentra en el rango número 20. Además, únicamente Chile y Uruguay caen dentro de los niveles de corrupción media y aceptable respectivamente.

El resto de los latinoamericanos se ubica dentro de los niveles altos de corrupción, ofreciendo un testimonio de un continente agobiado por este problema. Los países donde la corrupción es percibida como una problemática sumamente importante (con valores de IPC menores a los 2 puntos), son doce; entre ellos se encuentran dos Latinoamericanos (Haití y Paraguay).³²

En comparación con años anteriores, se observan naciones que han mejorado su ubicación mientras otras las han empeorado. Entre las mejorías se encuentran países ricos y pobres, y de diferentes continentes, como por ejemplo Alemania, Colombia, Francia, Irlanda, Malasia, y Noruega. Entre los retrocesos también hay cierta heterogeneidad, como por ejemplo Argentina, Bielorrusia, Chile, Canadá, EE.UU., Israel, Luxemburgo, Polonia, y Zimbabwe.

En el contexto Latinoamericano se destaca que Colombia es el único país con avances en la percepción de la corrupción, mientras que Argentina y Chile se ubican en el grupo contrario. Recordemos que Argentina vivió desde fines de 2001 una fuerte crisis, donde se sucedieron las más diversas denuncias sobre corrupción. Asimismo, Chile viene enfrentando desde fines de 2002 severas denuncias (como el caso de sobresueldos que involucraron a jefes del Ministerio de Obras Públicas). Problemas similares se han vivido en Bolivia, Perú, Brasil, y muchos otros países.

³² Transparencia Internacional. *Op. cit.*, p. 7.

Transparencia Internacional, en su reporte sobre la corrupción, afirma que en el contexto de crisis económica de la región, los casos de corrupción de alto perfil relacionadas con líderes políticos, dudosos financiamientos de campaña, convivencia en los procesos de privatización y lavado de dinero socavaron aún más la confianza de la sociedad en el gobierno y la confianza de los inversores en los mercados sudamericanos.

Frente a esta problemática se ha reaccionado de diversas maneras en cada país, así como a nivel regional. En varias naciones están avanzando casos judiciales contra algunas figuras notorias; a nivel continental la Organización de Estados Americanos (OEA) tomó la decisión en 2002 de intentar hacer cumplir la Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobada el 26 de marzo de 1996 por los países miembros. Asimismo, México, Argentina, Brasil y Chile participan de la Convención Antisoborno que promueve la OCDE, que permite adoptar reglas para sancionar a las empresas y personas involucradas en transacciones de soborno, al igual que penaliza pagos de soborno en países extranjeros. Son pasos en el sentido correcto, si bien como señalan varios analistas en ningún país se han usado cabalmente todas las medidas posibles para combatir la corrupción. Todavía quedan muchas tareas pendientes.

La corrupción, vieja mala maña humana pudiera ser elemento perturbador de la vida social. La familiaridad con casos concretos, en la experiencia diaria, y el elemento adicional que proporcionan los escándalos difundidos en los medios de comunicación reafirman esta presunción. La forma en la cual se aborda el tema, sin embargo, resulta habitualmente engañosa o distorsionada. Para limitarnos a los ejemplos citados, la afirmación según la cual el 59,5% de los venezolanos pide más castigo para la corrupción, se origina en la respuesta a una pregunta inducida por la encuesta. Esta última se refiere al acuerdo firmado

con el Fondo Monetario Internacional e interroga: ¿qué le falta al programa? e incluye entre las posibles opciones: más castigo a la corrupción. No hay ninguna relación lógica entre la carencia y las políticas macroeconómicas y los programas del Fondo.

Pero la opción, además de inducir la respuesta sirve para subrayar que la corrupción sería una causa principal de la crisis. El barómetro de la corrupción de Transparencia Internacional, por su parte, parece poco riguroso, lo que hace suponer que se trata más de un mecanismo publicitario que de una medición confiable, pues luce difícil concebir tal grado de precisión sobre un fenómeno cuyas características no han sido bien definidas. El artículo del Wall Street Journal es aún más claro; describe la corrupción como un mal latinoamericano que corroe a cualquier régimen económico o político como incluso aquellos en los cuales ésta no debería existir. En este sentido afirman; quizás no sería demasiado cínico considerar las acusaciones y contra acusaciones como basadas en diferentes estilos de corrupción más que en patrones éticos diferentes.

El trabajo citado nos suministra una clave para comprender por qué un hecho que ha estado presente a lo largo de la historia de la mayoría de nuestros países -y para el caso de todos los países- se ha convertido en tema del día. Dicen se había aceptado durante largo tiempo como artículo de fe que la economía de libre mercado combinada con una mayor democratización, haría más transparentes las actividades de negocios y de gobierno de la región. Este artículo de Fe condujo a los partidarios de la economía del libre mercado a considerar como corrupción todo aquello que contraviniera las leyes del mercado. Con tal convicción acusaron de corruptos a quienes no compartían sus opiniones. No se trataba ya de un problema de comportamiento moral individual, sino de un estigma generalizado que manchaba a quienes los contradecían. En este sentido y para simplificar las cosas, se pasó

de las acusaciones individuales de corrupción a las genéricas, y se tuvo por cierto que políticos y burócratas serían corruptos por definición, salvo prueba en contrario. Las acusaciones resultaron un instrumento eficaz para desprestigiar a los adversarios y, en consecuencia, acceder al poder político. Fue así como el tema de la corrupción dejó de ser un asunto ético para convertirse en un arma política.

Lamentablemente, la premisa sobre la cual se sustentaba la acusación contra los estatistas paternalistas, sindicaleros, clientelistas e idiotas, resultó falsa. Como también señala The Wall Street Journal, después de introducidas las reformas de libre mercado como probablemente la corrupción prevalezca como nunca antes a lo que agregan: sólo han cambiado los actores. De dictadores militares y burócratas se ha pasado a una nueva clase compuesta por empresarios y políticos estrechamente aliados entre sí. Para mayor abundancia, se cita a un ejecutivo norteamericano quien explica: la mayoría de los actos de corrupción solían ser minucias, tales como pagar un inspector de impuestos u ofrecer sobornos para sellar un documento. Hoy está más institucionalizada y es más oportunista, muy semejante al estilo del crimen organizado. Y como evidencia esa exponen las acusaciones y condenas recientes contra jefes de estado portaestandartes de las reformas de libre mercado así como contra sus familiares o allegados.

A pesar de que los hechos deberían llevar a la conclusión de que no hay una relación directa entre transparencia y mercado y de que es un error imponerle ideología al problema de la corrupción y utilizarlo como arma política, los partidarios del libre mercado parecen aferrarse a su artículo de fe. El trabajo del Wall Street Journal por ejemplo, a pesar de señalar que el mercado no ha acabado con el problema de la corrupción considera a esto como una paradoja en el proceso de reforma de América Latina. El error, entonces no estaría en el análisis sino en América Latina. Peor aún, se dice que los escándalos estarían

erosionando la credibilidad de todo el proceso de liberalización, el cual constituirían la mayor esperanza de América Latina de abandonar el subdesarrollo. Y añaden: los opositores de la liberalización han utilizado hábilmente los escándalos para detener medidas que se necesitan urgentemente. Como puede observarse, quienes usaron las acusaciones generalizadas de corrupción y los consiguientes escándalos como arma política para introducir la liberalización, consideran ahora que los escándalos originados por la propia liberalización reflejan la corrupción de los acusadores. El arma política ha virado en su contra, pero la convicción de que honestidad y mercado son la misma cosa, permanece inmovible.

Las imputaciones de corrupción han sido tan eficientes que su uso se ha generalizado recurren a ellas los personajes y sectores más disímiles. Su eficacia se observa en el hecho de que el único antídoto contra una acusación de esa índole parece ser una contra acusación del mismo tipo. De esta forma las acusaciones y contra acusaciones han venido creciendo en tal proporción que es imposible orientarse entre ellas. El asunto no es exclusivo de la lucha política; en el mundo económico se presenta como la sospecha sobre todo obstáculo o persona que se oponga a un negocio, incluyendo, por su puesto a la competencia.

Se ha llegado a acusar a naciones y regiones enteras de estar infectadas por el mal. La señora Margaret Thatcher justificó su oposición de permitir el acceso de las naciones deudoras al descuento de sus papeles en los mercados financieros con el argumento de que los beneficios irían a parar a las manos de las élites corruptas de esas naciones. En términos más cotidianos, un anuncio municipal colocado en las calles de ciudad de México decía lo siguiente: El exceso de velocidad es una forma de corrupción.

La consecuencia más inmediata de esta generalización y banalización del problema es la pérdida de todo sentido sobre lo que pueda constituir corrupción, pues, como ya se ha hecho lugar común, si todos somos corruptos nadie lo es. Otra derivación curiosa es que a pesar de que se trata de un término no definido -que quizás por ello mismo no tiene un equivalente válido, carece de fuerza señalar a alguien como deshonesto, ilegal, traficante, ladrón o explotador. Esto se hace evidente al redactar un texto sobre el tema, pues todos los sinónimos o imágenes resultan insuficientes cuando se intenta evitar la repetición de las palabras corrupto o corrupción. De esta forma como la propia lucha contra la corrupción se ha corrompido y la denuncia se ha convertido en la mejor manera de evitar cualquier indagación seria del tema o sobre hechos reales de corrupción.

La lucha contra la corrupción no es sólo un imperativo moral sino económico. En países donde los contratos se consiguen con sobornos y no por medio de una competencia abierta entre las empresas, los que pagan el precio son los ciudadanos comunes. Estos últimos terminan pagando un costo más alto por obras públicas de menor calidad y servicios estatales menos eficientes por no haber sido licitados al postor más competente.³³

Si algún tema merecería una reflexión seria es el de la corrupción. Sin embargo, en los últimos años se le ha tratado con tanta superficialidad, cuando no mala fe, que resulta difícil aproximarse a poner en duda una acusación sobre corrupción, ya que ello puede ser indicio de complicidad. En consecuencia, pocos se atreven a inmiscuirse en el tema, salvo quienes tienen nuevas acusaciones que aportar o quienes adoptan las posiciones, supuestamente asépticas, de lejanos observadores externos y llegan a la conclusión de que todo se ha corrompido. La vieja actitud de mala fe que sólo permite tirar la primera piedra a quien esté libre de pecado, ha servido como siempre de factor inhibitorio.

³³ Oppenheimer, Andrés, *Op. cit.*, pp. 7 y 8.

Pues bien, se necesita de esa primera piedra para acabar con la utilización política de la lucha contra la corrupción no sólo por las injusticias y la degradación ética que esté generando en cada uno de nuestros países, sino también porque es falso que América Latina es más o menos corrupta que otras regiones, y más aún porque el señalamiento generalizado contra la región está siendo utilizado como arma impropia de política económica internacional para imponer condiciones y obtener ventajas injustificadas, o -en todo caso- superiores a las que se derivarían de una sana y transparente relación de mercado.

3. 3.- Desarrollo sustentable entre la Incertidumbre y realidad

Pese a la importante evolución del pensamiento mundial respecto de la crisis del desarrollo que se manifiesta en la crisis del medio ambiente, una evaluación general de las alternativas propuestas, (entre ellas la del desarrollo sustentable) revela que no ha habido grandes avances en la búsqueda de soluciones definitivas, ni tampoco novedosas. El recetario continúa obedeciendo a la farmacopea neoliberal, y sigue incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público y de mayor apertura con relación al comercio y a las inversiones extranjeras, y es que

el mito del desarrollo sustentable en América Latina pasa por el filtro de la ganancia económica (de ahí que se hable de mercados de agua, de prohibiciones, servicios ambientales, vedas y castigos para quien contamina más, sin un punto de vista integral y verdaderamente ecologista) y deja de lado otras ‚ganancias‘, es decir, metas, como la equidad y el cuidado del ambiente, que no presentan una ganancia

económica desde el punto de vista de la ideología neoliberal y que por ello son pasadas de largo y manejadas sólo en discursos vacíos.³⁴

La verdad de los hechos es que, con mayores o menores niveles de sofisticación, las alternativas de solución de la crisis ambientales, suponen alrededor (América Latina y el mundo) cambios todavía marginales en las instituciones y reglas del sistema económico y financiero internacional, mientras la evolución del debate mundial sobre la crisis indica la necesidad de imprimir un cambio profundo en nuestra forma de organización social y de su interacción con los ciclos de la naturaleza.

Para Roberto P. Guimarães, el desarrollo sustentable, se parece mucho a una analogía bastante elocuente, que practicaban los alumnos en la escuela, a ese respecto lo describe (experimento de escolares) con una rana,

cuando la sumergieron (rana) en una olla hirviente, la rana saltó inmediatamente ante un ambiente que le era hostil. Pero cuando los escolares la echaron en una olla con agua fría, y calentaron el agua poco a poco, la rana se puso a nadar alegremente, adaptándose a la subida gradual de temperatura e hirviéndose feliz hasta la muerte.³⁵

Adquiere relevancia, por eso mismo, descomponer el discurso de la sustentabilidad en sus dimensiones y criterios operacionales, para identificar posibles contradicciones entre éstos y las propuestas en boga. La comprensión actual de la crisis responde a la propia evolución del debate internacional. El énfasis en la Conferencia de Estocolmo (1972) estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización, el crecimiento poblacional y la urbanización, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primermundista a la reunión. Como lo resumió un representante de la India en una reunión pre-Estocolmo: "los ricos se preocupan del humo que sale de sus

³⁴ Daniel Murillo Licea, "Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual", en revista *Economía, Sociedad y Territorio*, México, vol. IV, núm. 16, 2004, p. 639.

³⁵ Roberto P. Guimarães, "Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?", en www.utm.mx/~temas/temas-docs/e0831.pdf, p. 37.

autos; a nosotros nos preocupa el hambre".³⁶ En cambio, la percepción dominante en las etapas previas y durante la Conferencia de Río fue la de que los problemas del medio ambiente ya no pueden ser disociados de los problemas del desarrollo. La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la Primera Ministra de Noruega, Gro Brundtland, y cuyo informe fue publicado en 1987, revela muy bien la nueva perspectiva. Haciendo eco a lo que fue en su tiempo una postura claramente identificada con los intereses de los países subdesarrollados del sur, la Comisión se centró en los estilos de desarrollo y sus repercusiones para el funcionamiento de los sistemas naturales, subrayando que los problemas del medio ambiente, y por ende las posibilidades de que se materialice un estilo de desarrollo sustentable, se encuentran directamente relacionados con los problemas de la pobreza, de la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda, de una nueva matriz energética que privilegie las fuentes renovables, y del proceso de innovación tecnológica.

En respuesta a una solicitud de la Comisión Brundtland se creó en octubre de 1989 la Comisión Latinoamericana de Desarrollo y Medio Ambiente, cuyo informe, dado a conocer a fines de 1990, hizo hincapié en los vínculos entre riqueza, pobreza, población y medio ambiente. Por último, el documento preparado por la CEPAL para la Reunión Regional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en 1991 en México y preparatoria para la Conferencia de Río, siguió también la misma huella de sus precursores, enfatizando empero la necesidad de armonizar los desafíos de tornar las economías latinoamericanas más competitivas, promover mayor equidad social y permitir la preservación de la calidad ambiental y del patrimonio natural de la región. La evolución de la agenda global sobre los problemas del medio ambiente parecen pues afianzar la

³⁶ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 32.

legitimidad de las propuestas de desarrollo sustentable. Sí Estocolmo 72 buscaba encontrar soluciones técnicas para los problemas de contaminación, Río 92 tuvo por objeto examinar estrategias de desarrollo a través de "acuerdos específicos y compromisos de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, con identificación de plazos y recursos financieros para implementar dichas estrategias". La propia Resolución 44/228, que convocó la conferencia, afirma con claridad que "pobreza y deterioro ambiental se encuentran íntimamente relacionados", y que la protección del medio ambiente no puede ser aislada de ese contexto.

Es a partir de este entendimiento específico de la crisis del desarrollo, en que los problemas globales del deterioro ambiental y del agotamiento del stock de recursos naturales constituyen nada menos que las manifestaciones más evidentes del agotamiento del estilo internacionalizado vigente en la postguerra, que conviene retener la especificidad de la realidad ambiental en los países subdesarrollados del sur, particularmente en América Latina. Tal como se ha señalado anteriormente, la agudización y la globalización de la crisis conlleva la idea de que estamos todos, Occidente y Oriente, Norte y Sur, en un mismo barco, tal como lo sugería el propio título del informe preparado para la Conferencia de Estocolmo: *Una Sola Tierra* (Word 1972). Un enfoque sociopolítico, impone precisar, veinte años más tarde, las distintas ubicaciones de los países en esa llamada "nave Tierra". De hecho, menos de una quinta parte de la población del planeta, habitantes del Norte, ocupan la primera clase de la nave, consumiendo cerca del 80 por ciento de las reservas disponibles para el viaje y produciendo el 75 por ciento de las emisiones más dañinas al ambiente global. El restante 80 por ciento de los pasajeros, en su mayoría provenientes del Sur, viajan en los compartimentos de carga. Más de un tercio de éstos sufren hambre o desnutrición, y tres cuartos no tienen acceso adecuado al agua y condiciones de vida dignas.

Cada pasajero de la primera clase produce un impacto en las reservas de la nave 25 veces más elevado que los que ocupan la bodega. Estos, a su vez, con escasas posibilidades de ser ascendidos a las clases superiores, empiezan a preguntarse por qué tienen que viajar en la bodega, lo cual hace temer la ocurrencia de rebotes de insatisfacción que podrán poner en riesgo la estabilidad de los sistemas de sustento de la nave.

El alerón Norte-Sur de la nave Tierra materializa pues la metáfora. Si bien es cierto que estamos todos en un mismo barco, y el mismo ya ha dado suficientes señales de que hace agua por todas partes, algunos de nosotros ocupamos posiciones dramáticamente distintas en él. En las últimas décadas no sólo ha aumentado la brecha económica entre el Norte y el Sur. La brecha ambiental se ha incrementado en la misma magnitud, y los del Sur se encuentran sin duda en la punta más débil, sufriendo los impactos del deterioro global. Como por ejemplo, el deterioro progresivo de la base biogenética de las actividades humanas, con impactos de todo tipo para la manutención de la diversidad en el sistema ecosocial. Se estima que entre un 15 y un 20 por ciento de todas las especies animales y vegetales podrían desaparecer en la vuelta del siglo. Ahora bien, cerca del 90 por ciento del patrimonio biogenético de la humanidad se encuentra en los bosques tropicales del Sur, sometidos a una explotación irracional sin precedentes, provocada en buena medida por la acción de intereses económicos y comerciales del Norte. Por otro lado, informes recientes dan cuenta que en los últimos 25 años se ha reducido en un 10 por ciento la concentración de ozono en la estratosfera, en la Antártica esta reducción habría alcanzado un alarmante 70 por ciento, con graves consecuencias para la salud humana y animal en países como Argentina, Chile y Brasil. Lo mismo se aplica a las consecuencias del efecto invernadero para la región, según previsiones recientes del Grupo intergubernamental sobre Cambio Climático.

Mientras se espera una elevación de 1 a 3 grados Celsius en las temperaturas promedio del planeta hasta el año 2050, en América Latina las temperaturas observadas en los meses de diciembre a febrero podrían elevarse desde 20 en la Amazonía hasta 80 en el Cono Sur. En contraste con el avance de los desiertos en el planeta, con una pérdida anual de 60 millones de hectáreas (equivalente al área total de Paraguay y de Uruguay), en nuestra región se ha podido determinar que el 51 por ciento de la superficie de México y el 35 por ciento de la de Uruguay se encuentran total o significativamente erosionadas; y en la Cuenca del Plata el 60 por ciento de la provincia de incrementarán de 16 a 25. Diez de las doce ciudades más pobladas del mundo en el año 2000 (sobre 13 millones de habitantes) estarán ubicadas en países del Sur, la mitad en América Latina, con México y São Paulo ocupando los dos primeros lugares. Para ese entonces, cerca del 40 por ciento de la población regional estará viviendo en ciudades con más de 1 millón de habitantes.

Además, “los desastres industriales de los últimos treinta años (de Chernóbil, Seveso, Bhopal, Exxon Valdez, etc.) han llamado la atención a la opinión pública y a asociaciones como WWF, Amigos de la Tierra o Greenpeace”.³⁷ Por lo mismo, Algunas ideologías ecologistas más radicales hacen énfasis en las opciones de crecimiento cero y aplicación estricta del principio de precaución, que consiste en dejar de realizar determinadas actividades productivas mientras no se demuestre que no son dañinas. Otros ecologistas defienden el decrecimiento económico. Éstos últimos creen que el respeto al medio ambiente no es posible sin reducir la producción económica, ya que actualmente estamos por encima de la capacidad de regeneración natural del planeta, tal y como

³⁷ “Desarrollo Sostenible”, en es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible, p. 3. 20 de agosto de 2009.

demuestran las diferentes investigaciones al respecto, también cuestionan la capacidad del modelo de vida moderno para producir bienestar.

El reto estaría en *vivir mejor con menos*, “las ideologías liberales hacen énfasis en la posibilidad de compatibilizar el crecimiento económico con la preservación ambiental mediante el aumento de la productividad (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con la equidad social para la mejora general de las condiciones de vida (lo que no siempre es inmediato)”.³⁸

Por otra parte, mientras la calidad del aire que se respira en Londres, Los Angeles o Tokio ha mejorado considerablemente en las últimas décadas, la atmósfera de México, Lima, Santiago, o São Paulo se ha vuelto casi irrespirable. Sí en 1974 hubo que declarar, por primera vez, "estado de emergencia" en São Paulo, dos años más tarde se declararon 161 estados de "atención" y 2 de "alerta máxima", situaciones que se han repetido regularmente desde entonces. Cubatão, llamada (Valle de la Muerte), en el corazón industrial de São Paulo, es considerada una de las ciudades más contaminadas de planeta. Por último, las autoridades de Santiago y México se han visto obligadas a imponer desde severas medidas de restricción vehicular: “debido a niveles insoportables de contaminación del aire, hasta decretar ‘estado de emergencia’. En resumen, los países latinoamericanos se ven enfrentados, no sólo al deterioro ambiental a menudo asociado con ‘exceso’ de desarrollo (contaminación y derroche de recursos), sino además con situaciones que son características de condiciones de ‘ausencia’ de desarrollo, o de desarrollo trunco (pobreza y desigualdad socioeconómica)”.³⁹ Tal como lo ha dicho el Director del PNUMA,

³⁸ “Desarrollo Sostenible”, *Ibidem*.

³⁹ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 34.

las dos causas básicas de la crisis ambiental son la pobreza y el mal uso de la riqueza: los pobres del mundo son compelidos a destruir en el corto plazo precisamente los recursos en que se basan sus perspectivas de subsistencia en el largo plazo, mientras la minoría rica provoca demandas en la base de recursos que a la larga son insustentables, transfiriendo los costos una vez más a los pobres.⁴⁰

Ello indica la necesidad de sustituir enfoques ingenuos, exclusivamente conservacionistas, acerca de la sustentabilidad del desarrollo, por el reconocimiento de que los problemas ecológicos y ambientales revelan disfunciones de carácter social y político (los patrones de relación entre seres humanos y la forma como está organizada la sociedad en su conjunto) y distorsiones estructurales en el funcionamiento de la economía (los patrones de consumo de la sociedad y la forma como ésta se organiza para satisfacerlos). Por otro lado, la singularidad de la evolución sociopolítica de América Latina refuerza aún más esa postura, pues la profunda crisis que ha afectado a la región en décadas recientes, y por añadidura la crisis del Estado latinoamericano, impone límites precisos a las estrategias globales en pos de la sustentabilidad. El contexto económico y social de la crisis proyecta, de hecho un cuadro poco alentador respecto de las posibilidades de materialización de un estilo de desarrollo sustentable en la región. Como resume la CEPAL,

la crisis económica que ha afectado a los países de América Latina en los años ochenta no sólo puso de manifiesto las insuficiencias estructurales que han caracterizado el desarrollo de la región, sino que además agudizó problemas sociales preexistentes, generando nuevos obstáculos a la movilidad y a la cohesión social.⁴¹

Por otra parte, las políticas de ajuste adoptadas a mediados de la década pasada para enfrentar los desequilibrios externos sólo agudizaron el deterioro de los estratos más desposeídos de la sociedad. Como lo sintetiza el PREALC,

el costo del ajuste recayó sobre el sector trabajador, que disminuyó en cuatro puntos porcentuales su participación en el ingreso nacional; a su vez, la mayor

⁴⁰ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 34.

⁴¹ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 35.

participación del capital en el ingreso se tradujo en un incremento excesivo (9 por ciento) en el consumo de los capitalistas, a expensas de una reducción (6 por ciento) en la inversión y en el consumo de los trabajadores.⁴²

Se revirtió, asimismo, la tendencia verificada en el período 1960-1980 de reducción de la pobreza (del 50 al 41 por ciento), pasando a afectar al 46 por ciento de la población (195.9 millones de personas) en 1990. De acuerdo a estimaciones de la CEPAL, este incremento se ha concentrado en su totalidad en zonas urbanas, que pasaron a albergar el 60 por ciento del total de pobres. Estas cifras revelan también la profundidad de la crisis, puesto que, en 1990, 93.5 millones de latinoamericanos (22 por ciento de la población total), vivían como indigentes, es decir, en hogares que aun si gastaran todos sus ingresos corrientes en alimentación no lograrían adquirir una canasta básica de alimentos. De hecho, del incremento en el volumen de población pobre entre 1980 y 1990 (60 millones), 52 por ciento (31.1 millones) corresponde al aumento de la población indigente. Dicho de otro modo, a dos de cada cinco hogares latinoamericanos no se les permite satisfacer los derechos más elementales de ciudadanía social, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros; y uno de cada cinco latinoamericanos se encuentra no sólo al margen de la ciudadanía, sino también por debajo del límite de la supervivencia biológica como ser humano.

Sí la experiencia latinoamericana revela una relación, por decir lo menos, conflictiva entre crecimiento y justicia social, hoy somos forzados a reconocer que no se han logrado repartir en forma equitativa los costos de la recesión cuando se produjo la crisis. Lo anterior, sumado al término del ciclo de urbanización y de transición demográfica en muchos países, nos presenta un cuadro de dificultades crecientes para la integración de

⁴² Roberto P. Guimarães, *Ibidem. Op. cit.*, p. 35.

nuevos grupos a la sociedad nacional y al desarrollo, mientras se produce una reversión en las etapas previas de incorporación y de movilidad social. Este carácter estructural del desarrollo latinoamericano se ha visto agravado, en décadas recientes, por la exclusión absoluta (económica, social, política y cultural) de amplios sectores. La desigualdad supone la existencia de por lo menos, la posibilidad de su superación pero supone, a su vez, la incorporación a la sociedad nacional. La desigualdad ocurre, por tanto, entre los que participan del proceso político y económico, los "incluidos".

En cambio, la situación actual se apróxima mucho más a la del apartheid social, en la que la subordinación se transforma en exclusión, produciéndose una ruptura drástica y con mayor permanencia en el tiempo entre incluidos y excluidos. Además de la crisis económica y de sus secuelas de exclusión social, la propia formación social de la región y su evolución política reciente agrava los desafíos de la sustentabilidad. La crisis del Estado y del sistema político tiene su raíz en la no-resolución de la crisis oligárquica, a través de los intentos populistas, reformistas y desarrollistas. Los propios fundamentos del populismo traían consigo el germen de la crisis política que lo sucedió. Su carácter en parte policlasista, su indefinición orgánica en cuanto a un proyecto de sociedad, su orientación de cambio en el orden establecido, todo eso llevó a que los regímenes populistas no pudiesen más que postergar, sin resolver de hecho, las insuficiencias del pacto de dominación oligárquico. El reformismo y el desarrollismo constituyeron hasta cierto punto intentos de afrontar las insuficiencias de la opción populista. En especial se buscaba superar la incapacidad de estos regímenes para conciliar los intereses corporativos que le ofrecían sustento, incorporar nuevos grupos medios y asalariados, y alcanzar altas tasas de crecimiento. A partir, en tanto, de los procesos de cambio en las estructuras socioeconómicas, el Estado hace crisis.

La irrupción de los nuevos actores sociales, si bien contribuyó a la hipertrofia estatal puso en jaque la capacidad del sistema político para distribuir recursos cada día más escasos, agudizando los conflictos entre Estado y sociedad, y al interior de ésta. América Latina puede haberse transformado desde las sociedades agrarias y mercantiles de los tiempos coloniales en las sociedades industriales y capitalistas de la actualidad. Sin embargo, su formación social probablemente jamás pierda su fisonomía patrimonial. Esto puede reforzar a veces sus características autoritarias. En otras oportunidades, la formación social puede liberar las inclinaciones (latentes pero atrofiadas) participatorias e igualitarias de las sociedades latinoamericanas. Pero el peso de la tradición tiende a perpetuar el elitismo y a impulsar a estas sociedades a ser cada vez más estatistas de lo que serían de otra manera. Sus rasgos esquizofrénicos se revelan en síndromes catatónicos, alternando a menudo etapas de estupor (autoritario) con etapas de excitación (democrática), pero la rigidez muscular (burocrática) estará siempre presente. El carácter patrimonial y burocrático del Estado ha impuesto, y seguirá imponiendo, sus propios límites a la constitución de la sociedad, dándole los rasgos distintivos del formalismo y del autoritarismo. Ha habido tal concentración de poder en manos del Estado que la sociedad civil ha dispuesto de pocas posibilidades para organizarse y establecer cauces sólidos para la articulación y representación de sus intereses. Lo poco que puede haber logrado ha sido frecuentemente cooptado o incluso suprimido. Por otra parte, la sociedad política (el poder legislativo, el sistema de partidos y los procesos electorales) no ha sido capaz de representar la pluralidad de intereses existentes en la sociedad, haciendo que prevalezcan prácticas corporativistas de articulación de demandas.

De tal suerte que a la formación social de América Latina, por ende al Estado latinoamericano corresponde una estructura de poder concentrada y excluyente; un proceso

de toma de decisiones de acuerdo a los intereses de los estratos más organizados; y, finalmente, un fuerte contenido tecnocrático, jerárquico y formal en la resolución de los conflictos sociales. La situación actual de América Latina, si bien es consonante con su formación social, representa, además, la culminación de un proceso de crisis de competencia del aparato público en administrar los conflictos sociales provocados por un estilo particular de desarrollo capitalista, y su transformación en una crisis de legitimidad del Estado. Por crisis de competencia, se entiende la incapacidad del Estado autoritario de responder a las demandas sociales que llevaron al colapso de los regímenes populistas y que, en cierto sentido, legitimaron la intervención más directamente militar de los años sesentas. La crisis de competencia se refiere más al ejercicio del poder que a la esencia de éste. No obstante, esta crisis de competencia se ve agravada por la eclosión de la crisis económica internacional y por el efecto acumulativo de las presiones populares insatisfechas a través de un proceso trunco de integración social.

El aparente agotamiento del ciclo militar, más que representar el fortalecimiento de la sociedad civil y política, revela más bien la inmovilización de las instituciones estatales y su incapacidad de decisión, señalando una posible crisis de legitimidad del Estado, ahora sí en su dimensión como aparato burocrático y como pacto de dominación. Parafraseando las interpretaciones sobre lo que queda del imperio romano, se podría decir “que el desmoronamiento de los regímenes autoritarios se debe, en menor grado, a la revitalización de las instituciones civiles y políticas (si bien éstas cobran importancia en la actualidad) sino que vienen abajo, por la presión de su propio peso”⁴³. En síntesis, el dinamismo económico de América Latina ha sido posible, históricamente, a costa de la justicia social, y muchas veces a costa incluso de la democracia.

⁴³ Roberto P. Guimarães, *Op. cit.*, p. 37.

Como es sabido, a costa también de su patrimonio natural, las instituciones públicas se han revelado incapaces, no sólo de hacer frente a los problemas propios de la modernización, sino de promover la justicia social respecto de los resultados del crecimiento. En la sociedad la situación no es menos compleja, con sistemas de partidos que no han logrado actualizarse como canales privilegiados para la articulación de demandas populares, y con actores sociales aún caracterizados por la atomización y dispersión organizativa. En esas circunstancias, las alternativas de solución de los graves problemas que afectan al medio ambiente en América Latina a través de estrategias de desarrollo sustentable, que no tomen en cuenta la crisis de legitimidad del sistema político a raíz de los verdaderos abismos sociales existentes en la región, sólo perpetuarán las insuficiencias del estilo vigente. Nunca estará de más recordar que en situaciones de extrema pobreza el ser humano empobrecido, marginado o excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como seres humanos.

CONCLUSIÓN

Aunque la propuesta de un desarrollo sustentable se constituye como una de las opciones viables para acceder a nuevos esquemas de crecimiento nacional y mundial. En él, aspectos anteriormente poco significativos adquieren prioridad y nuevas direcciones, entre ellos, la superación de la pobreza, al acceso a la educación y al empleo, a la salud, a la seguridad social, a la protección del ambiente, y una serie de valores como la justicia social, la identidad cultural, la igualdad entre los pueblos, la libertad política, la democracia, el respecto a los derechos humanos, entre otros, pero

al problema de la viabilidad se añade un problema de equidad: los pobres son los que más sufren la crisis ecológica y climática, y se teme que el deseo legítimo de crecimiento en los países subdesarrollados hacia un estado de prosperidad similar, basado en principios equivalentes, implique una degradación aún más importante y acelerado por la biosfera. Si todas las naciones del mundo adoptaran el modo de vida americano (que consume casi la cuarta parte de los recursos de la Tierra para el 7% de la población) se necesitarían de cinco a seis planetas como la Tierra para abastecerlas. Y si todos los habitantes del planeta vivieran con el mismo nivel de vida que la media de Francia, se necesitarían al menos tres planetas como la Tierra.¹

Las condiciones sociales y ecológicas a las que se ha arribado en los umbrales de los esquemas de desarrollo social, económico y tecnológico anteriormente adoptados. Sus incuestionables beneficios se pulverizan en el momento de apreciar y padecer las consecuencias que también han traído consigo, particularmente en el terreno de lo social y lo ecológico. Por tal motivo, la participación de los diversos agentes sociales es primordial, sus aportes y reflexionar serán indispensables para construir nuevos esquemas de relación sociedad-naturaleza, sociedad-sociedad, sociedad-estado, etc.

¹ “Desarrollo Sostenible”, en es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible, p. 2. 20 de agosto de 2009.

Los cuales en su conjunto permitan aspirar a diferentes oportunidades y posibilidades para una estancia mejor en el planeta. Alcanzar un desarrollo sustentable en los términos anteriormente citados, nos obliga a redefinir y diseñar nuevos y diferentes esquemas de relación entre las sociedades mundiales y al interior de cada una de ellas. De persistir las condiciones de mercado actual, los flujos internacionales de capital económico del Sur hacia el Norte, las desigualdades en los niveles de desarrollo en materia de ciencia y tecnología, etc., nos alejará aún más de este tipo de desarrollo al que ahora hemos denominado sustentable; porque seguirá fomentando la desigualdad social, política y económica entre las naciones y acrecentando la distancia entre unas y otras; limitando el acceso a oportunidades de mercado más igualitarias y equitativas; fomentará la depredación de la base de los recursos naturales de las naciones en desarrollo, debido a sus lacerantes obligaciones económicas; incrementará la migración de científicos de las naciones en desarrollo hacia los países industrializados.

No cabe duda que entre la época de (Una Sola Tierra) y la actualidad del (Desarrollo Sustentable) el mundo ha cambiado sensiblemente su percepción respecto de la crisis. Ya no se la puede reducir a una cuestión de mantener limpio el aire que respiramos, el agua que bebemos o el suelo que produce nuestros alimentos. Carece de sentido, a esas alturas del debate, oponer el medio ambiente al desarrollo, pues el primero es simplemente el resultado del segundo. Los problemas ecológicos y ambientales son los problemas del desarrollo, los problemas de un desarrollo desigual, para las sociedades humanas, y nocivo, para los sistemas naturales. Si bien es cierto que las sociedades postindustriales han sido capaces de extender, en más de una dimensión, los límites de los sistemas de apoyo a la vida en el planeta, no es menos correcto afirmar que la globalización de la economía agravia los desafíos actuales, al despojar a las sociedades nacionales de sus fundamentos

ecológicos. La escasez absoluta o relativa (la falta efectiva de recursos o la falta de acceso a los mismos) afecta por igual al Norte y al Sur. Ya es hora de que las instituciones sociales y políticas preparen el camino en dirección al futuro, para que nuestras sociedades puedan aprender a hacer frente, de modo sustentable, a la mala distribución de los recursos y a la vulnerabilidad del ecosistema. Hemos tenido la oportunidad de señalar algunas ideas que se perfilan como prioritarias en la transición hacia el desarrollo sustentable.

Los criterios de eficiencia económica, orientados exclusivamente por las fuerzas del mercado, no conllevan la reducción de las desigualdades sociales y regionales, y tampoco a la explotación racional de los recursos naturales. La experiencia mundial, y con mayor razón la regional, ha demostrado que la movilización intensiva de los factores productivos induce al uso predatorio de los recursos ambientales y tiende a reproducir, librada a las fuerzas del mercado, las condiciones sociales preexistentes. Por otro lado, el proceso de crecimiento no ocurre en un vacío social. Cualesquiera que sean los diagnósticos que fundamenten propuestas de política en favor de la sustentabilidad, se imponen examinar las distintas opciones económicas globales para la superación de los desafíos actuales, por sus implicaciones respecto de los objetivos de equidad social, de ciudadanía y de calidad ambiental. Realizar una revisión profunda de los paradigmas todavía dominantes. Además de los criterios económicos para la explotación de recursos y el mantenimiento de la calidad del medio ambiente, aspectos ya mencionados cuando tratamos de la sustentabilidad ecológica y ambiental, habría que revertir la actual política neoliberal o, más bien, poner sus postulados en su debido lugar. Que el Estado intervencionista, directamente actor económico, deba ser cada vez más una realidad pretérita, no debe dar cabida al primado exclusivo del mercado. Ya debiera ser suficientemente cristalino, a estas alturas, que el

desarrollo sustentable requiere de un Estado aún más fuerte que el Estado intervencionista del pasado. Pero un Estado que sea fuerte en su capacidad reguladora y de planificación, dejando al mercado las actividades de naturaleza estrictamente productiva o de infraestructura, y privilegiando, en cambio, la complementariedad entre la regulación pública y los mecanismos de mercado.

En conclusión, el desafío de la sustentabilidad constituye un desafío eminentemente político. Antes de buscar los argumentos técnicos para decisiones racionales, debe encontrarse la alianza política correcta. En política, no hay tal cosa como la "racionalidad". Esta se define de acuerdo con los intereses que se tienen en cuenta en una decisión. En América Latina todavía falta la voluntad política necesaria para formular y aplicar ecopolíticas. Aún no se han formado las alianzas necesarias, pero actualmente se dispone de todos los antecedentes a partir de los cuales se pueden forjar. Es de esperar que los países latinoamericanos sepan aprovechar el momento que la Conferencia de Río dio, para iniciar la búsqueda de compromisos, tanto internos como entre naciones, que permitan el surgimiento de un estilo de desarrollo que cumpla los requisitos de sustentabilidad analizados en las secciones anteriores. En ese sentido, el proceso negociador iniciado en Río indica que todavía queda un largo camino por delante. Resulta en verdad difícil no haber dejado a Río con la impresión de que muchos países del Norte todavía insisten en comportarse como la rana de la metáfora utilizada en esta tesis: sea rehusándose a aceptar la grave situación en la que se encuentran los sistemas vitales del planeta, incluidos los de gobernabilidad, sea solucionando los dilemas de la humanidad a nivel tan sólo retórico. Si retrocedemos, en cambio, a Estocolmo, cuando todavía creíamos que el dios tecnológico vendría a nuestro rescate, no cabe duda que el camino recorrido ha sido gigantesco. Si miramos, por último, hacia el futuro, a lo que aún tenemos que recorrer para transformar la

retórica del desarrollo sustentable en una realidad sentida por los grupos hoy excluidos de una calidad de vida digna, el camino resulta ser todavía más largo. Así las cosas, sobran evidencias de que el debate profundizado a partir de Río de Janeiro, tuvo un significado político de proporciones, habiéndose constituido en un hito en la historia de las relaciones internacionales. Una vez definitivamente encendidos los reflectores del planeta sobre la precariedad de los sistemas naturales que hacen posible la vida, así como sobre la precariedad de la vida de inmensas mayorías como resultado de la sobreexplotación de dichos sistemas, será casi imposible apagar esa realidad. Aún está “por verse si esta luz iluminará un nuevo estilo de desarrollo o servirá tan sólo como un instrumento multicolor del Norte, con la complicidad de un Estado vuelto impotente e inoperante, para enmascarar la pálida realidad del Sur”.²

² Roberto P. Guimarães, *Op, cit.*, p. 46.

BIBLIOGRAFÍA

- Bifani, Paolo, “Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales”, en *Et., al. Educación ambiental y universidad*, México, Universidad de Guadalajara, 1993.
- Barba Solano, Carlos, *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos?. América Latina: regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*, México, Universidad de Guadalajara, 2007.
- Chesney Lawrence, Luis, *Lecciones sobre desarrollo sustentable*, Venezuela, Fundación de Educación Ambiental, 1993.
- Diccionario *Pequeño Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse, 1984.
- Elizalde, Antonio, *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*, México, PNUMA/Universidad Bolivariana, 2003.
- Eloisa Tréllez y César Quiroz, *Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina*, Perú, Centro Ambiental Latinoamericano de Estudios Integrados para el Desarrollo Sostenible (CALEIDOS), 2000.
- Gordon, Sara, *Pobreza y patrones de exclusión social en México*, México, Programa sobre las Instituciones Laborales y Desarrollo, 1997.
- Jordán, Ricardo y Daniela Simioni (Compiladores) *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL/Cooperazione Italiana, 2003.
- Leff, Enrique (coordinador) *Ética, vida, sustentabilidad*, México, PNUD/CEPAL/PNUMA, 2002.
- Leff, Enrique (coordinador) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, México, SEMARNAT/UAM/PNUMA, 2002.
- Magallón Anaya, Mario, “Problemas teóricos y metodológicos de la ecología, el medio ambiente y el desarrollo sustentable”, México, PVEM, 2007. Texto inédito.
- Meza, Leonardo, *Medio ambiente y desarrollo*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1995.
- Oppenheimer, Andrés, *Ojos vendados. Estados Unidos y el negocio de la corrupción en América Latina*, México, Plaza y Janés, 2001.
- Porto Goncalves, Carlos Walter, *Geo-grafías. Movimientos sociales y nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, 2001.

- Quiroga Martínez, Reyén, *Naturaleza, culturas y necesidades humanas. Ensayos de transformación*, México, PNUMA/Universidad Bolivariana, 2003.
- Reisman, W. M., *¿Remedios contra la corrupción?. Cohecho, cruzadas y reformas*, México, FCE, 1984.
- Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vázquez Olivera (Coordinadores) *Integración Latinoamericana Organismos y Acuerdos (1948-2008)*, México, CIALC/UNAM, 2008.
- Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998.
- Wolfensberger Scherz, Lilly, (Coordinadora) *Sustentabilidad y desarrollo. Suficiente siempre*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

HEMEROGRAFÍA

- “Desarrollo sustentable” en *Diario La Opinión*, Argentina, Austral de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 27 de octubre de 1999.
- Daniel Murillo Licea, “Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual”, en revista *Economía, Sociedad y Territorio*, México, vol. IV, núm. 16, 2004.
- “Tendencia juvenil” en *Revista Mensual de Humanidades y Ciencias Sociales*. México, Publicación de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Año III, Número 26, Noviembre de 2007.
- Eduardo Mora Tavares, “Frente a amenazas globales, urge consenso. Pobreza en México”, en Periódico *El Universal*, México, D. F., 4 de noviembre de 2007.
- Enrique Leff, “Mesa sobre Desarrollo sustentable y Energía” en *Foro Políticas Públicas para el desarrollo de México*. PNUD/BM/BID/OCDE/CEPAL/CIDE, México, D. F. 7 y 8 de febrero de 2007.
- José Miguel Cruces H., “Etapas del discurso ambiental en el tema del desarrollo” en revista *Espacios*, México, Vol. 18 (1) 1997.
- Laura E. Ruiz Meza, “Desarrollo sustentable con equidad de género en México. Situación actual y perspectivas”. Ponencia presentada en la “Reunión Nacional sobre Desarrollo Sustentable con Equidad de Género: Hacia la Cumbre de Johannesburgo”, organizada por la Sociedad Civil, el Gobierno Mexicano y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ciudad de México, 17 de junio de 2002.

- Mario Alberto Díaz López, “Desarrollo sustentable: pasado, presente y futuro”, en *Ingenierías*, México, octubre-diciembre de 2004, Vol. VII, no. 25.
- Patricia Romero Lankao, “El peso de las políticas mexicanas en la “sustentabilidad” de las recientes tendencias de desarrollo”, en Torres Torres, Felipe, *Medio ambiente y desarrollo regional sustentable*, México, UNAM/UAEM/AMECIDER, 1998.
- Reportaje, “La dualidad del México actual”, en *Revista Mensual de Humanidades y Ciencias Sociales*, México, Año II, Número 12. Publicación de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Junio de 2006.
- Raquel Gutiérrez Nájera, “El desarrollo sustentable: un camino a seguir”, en revista *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, México, Vol. 11. No. 5. Enero/abril de 1996.
- Transparencia Internacional, “Países menos corruptos” en revista *Día Siete*, No. 477. México, 11 de octubre de 2009.

INTERNET

- Ángel Moreno “Insumos para el desarrollo sustentable”, en www.net_ang.com.mx. México, D. F. 5 de octubre de 2007.
- Barkin, David. (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. ISBN: 9687671041: Versión electrónica.
- “Desarrollo Sostenible” en www.es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible, México, D. F., 1 de noviembre de 2007.
- Miguel Ángel Arias, “Desarrollo sustentable: una propuesta ante la desilusión del progreso” en www.ambiental.ws/anea, México, Academia Nacional de Educación Ambiental, 2003.
- “La agenda 21: un proceso participativo para el cambio” en www.bcn.es/agenda21/A21_AGENDA_CAST.htm. 15 de noviembre de 2007.
- Omar Venegas Quintana, “Utopía”, en *Agencia Nova. Noticias al instante*, México, D. F., en www.agencianova.com/seccion.asp. 31 de mayo de 2007.
- Roberto P. Guimarães, “Desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?”, en www.utm.mx/~temas/temas-docs/e0831.pdf, p. 32. 2009.